AÑO XLV. Mártes 9 de Setiembre de 1884.—Santos Sergio y Pedro Claver. NUMERO 215.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento del Sr. D. Juan Crespo Arango, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Guatao, el Sr. D. José Antonio Tuya y Cifuentes, con el cual se entenderán los Sres. suscritores en dicha localidad, para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 1º de setiembre de 1884.—*El Administrador.*

Con esta fecha ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA, en las Cañas, el Sr. D. Genaro Perez, con el cual se entenderán los Sres. suscritores en dicho Término, para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 1º de setiembre de 1884.—*El Administrador.*

Por renuncia del Sr. D. Servando Escandon, han sido nombrados Agentes del DIARIO DE LA MARINA en Marianao los Sres. Tuero y Hno., calle Real nº 129, haciéndose dichos Sres. cargo de la recaudacion desde 1º de julio último, y con los cuales se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 1º de setiembre de 1884.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Nueva York, 7 de setiembre, á las 8 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican el siguiente telegrama de Madrid:

En el ensayo del baile "Silvia," en el teatro de la ópera (?) el director del baile Masar reprendió á la bailarina Mme. Vallon por haberse equivocado en un paso, diciéndole: "Baila V. como un pollo."

Terminado el ensayo, el marido de la bailarina Mr. Vallon, se dirigió á la contaduría del teatro, donde se encontraba Masar, á pedirle una retractacion.

El director del baile se negó á ello é insultó al marido de la bailarina. Este sacó un puñal y atravesó el corazon de Masar, que cayó muerto en el acto.

París, 7 de setiembre, á las 8 y 20 ms. de la mañana.

El gobierno desmiente la noticia de que tres cuerpos de ejército de tropas chinas hayan invadido el Tonquin.

Lóndres, 7 de setiembre, á las 9 de la mañana.

Se asegura que los agentes del gobierno chino en Lóndres, Liverpool y Glasgow tratan de dar patentes de corso para apresar los buques mercantes franceses.

Lóndres, setiembre 7, á las 6 de la tarde.

El *Times* de esta ciudad publica un telegrama de Foo-Chow, segun el cual se ha notificado á los oficiales del ejército chino que el celeste imperio ha declarado la guerra á Francia.

Shang-Hai ha sido declarado puerto neutral.

Woo-Sung se halla bloqueado, dejando neutral el canal.

Bruselas, 7 de setiembre, á las 9 de la noche.

Los católicos ó conservadores de todas las provincias, en número de algunos miles, se reunieron hoy en esta capital para hacer una demostracion.

Salieron por las calles en medio de una espantosa gritería y de los silbidos de una compacta muchedumbre de curiosos, que pronto rodeó la manifestacion.

Pasaron luego á vías de hecho, apoderándose y rasgando las banderas é insignias de los manifestantes, entablándose con tal motivo una reñida lucha, de la cual resultaron un crecido número de heridos y contusos, entre ellos algunos policías, que en vano trataron de impedir el tumulto.

Los gendarmes y la guardia cívica hicieron grandes esfuerzos para reorganizar la manifestacion y proteger á los que tomaban parte en la misma; pero todo fué inútil.

La confusion se hizo general en la ciudad.

La muchedumbre ha impedido que la manifestacion siguiera la carrera, obligándola, por fin, á dispersarse.

La policía arrestó á 185 de los principales alborotadores.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 8 de setiembre, á las 9 de la mañana.

El comercio en Nápoles está completamente paralizado.

Diez mil pescadores y otro considerable número de obreros se encuentran sin trabajo.

Madrid, 8 de setiembre, á las 8 de la mañana.

Ayer domingo hubo en Novelda seis nuevos casos de cólera y fallecieron cinco personas.

En Monforte ocurrieron cinco casos y murieron dos.

En Anglesola y Balaguer, provincia de Lérida, han ocurrido varias muertes de casos sospechosos.

Se ha establecido un lazareto en Lérida para las personas procedentes de los mencionados puntos.

Nueva York, 8 de setiembre, á las 8 y 30 minutos de la mañana.

Un gran incendio en Cleveland—Ohio—ha destruido propiedades por valor de dos millones de pesos.

Madrid, 8 de setiembre, á las 11 de la mañana.

Un cura protestante americano que estaba viajando por la Península con sus hijas, llegó á San Sebastian y se hospedó en el hotel inglés Allí le dió un ataque del corazon, del cual murió. En virtud, sin embargo, de los certificados expedidos por los médicos, las autoridades quemaron todos los efectos pertenecientes al finado excepto unas cartas que las hijas tenian en su poder.—Estas han reclamado daños y perjuicios, alegando que su padre habia muerto de enfermedad al corazon, sin complicacion alguna de enfermedad contagiosa.

Bruselas, 8 de setiembre, á las 11 de la mañana.

En el tumulto de ayer resultaron cien personas heridas.

Los católicos ó conservadores regresan á sus respectivos departamentos. En las estaciones de los ferrocarriles, un numeroso populacho les despide con gran gritería.

Al llegar hoy á Amberes los conservadores de dicha ciudad, se vieron igualmente hostilizados por el populacho.

Los gendarmes tuvieron que dar repetidas cargas, resultando muchos heridos.

Lóndres, 8 de setiembre, á las 11 y 50 minutos de la mañana.

Al cañonero inglés *Zephyr* le hicieron fuego desde las baterías de Kim-Pai, hiriendo á un oficial y á un marinero, á consecuencia de un error de los chinos que lo tomaron por un buque francés.

El gobierno chino ha dado toda clase de satisfacciones al almirante inglés, quien, en su consecuencia, no ha entablado reclamacion alguna.

Ayer domingo, los chinos asaltaron y saquearon las casas de los extranjeros situadas cerca de la Pagoda del puerto de Foo-Chow.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Lóndres, 8 de setiembre, á las 6 de la tarde.

Segun noticias de orígen chino, el daño causado por la escuadra francesa en los fuertes del rio Min, en la embocadura de Foo-Chow, fué insignificante.

El bombardeo del arsenal de Kin-Pai resultó totalmente inofensivo, pues no llegó á destruir ningun material de guerra y los fuertes se encuentran en tan buen estado como ántes del ataque por la escuadra del almirante Courbet.

Berlin, 8 de setiembre, á las 4 de la tarde.

El cónsul aleman en Canton telegrafía que los chinos han cerrado la boca del rio de dicha ciudad para el paso de los vapores.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, setiembre 6, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-83 cts. la £.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94⅜.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4½.
Vendidos: 1,800 bocoyes de azúcar.
Mieles, 18 cts
Manteca (Wilcox) en tercerolas, 8.15 centavos.
Tocineta *long clear*, 10½.

Nueva-Orleans, setiembre 6.

***Harinas clases superiores*, $4.50 cts. barril.**

Lóndres, setiembre 6.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15⅛.
Idem regular refino, 12⅛ á 13.
Consolidados, á 100 15|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 123½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50¾ peu.

Liverpool, setiembre 6.

***Algodon middling uplands*, á 6 3|16 d. libra.**

París, setiembre 6.

Renta, 3 por 100, 79 francos.

Nueva-York, setiembre 6.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 95,079 bocoyes; 2,757 cajas; 1,400,000 sacos; 658 mediado

Contra existencias en igual fecha de 1883: 75,605 bocoyes; 5,243 cajas; 717,000 sacos; 489 mediado.

"Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual."

COTIZACIONES DE LA BOLSA
el dia 8 de setiembre de 1884

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 222½ por 100 y cierra de 222¼á 222¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 85 á 84½ p§ D. oro.
Idem de dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77 á 76½ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 80 á 79 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 16 á 15 p§ D. oro. ex-dividendo.
Banco Industrial: 62 á 61 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 55 á 52 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Africano: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p§ D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p§ D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 50 á 49 p§ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 64 á 61 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 19 á 18 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 55 á 54 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cuibarien á Sancti-Spíritus: 57 á 56 p§ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 39 á 38 p§ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

20 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 21 p§ D. oro, á entregar en todo el presente mes.
50 acciones de la Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, al 55 p§ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barba.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Dario Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Ceferino Canseco.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Antidiello.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	á 6 p§ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p§ P. 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p§ P. 60 djv.
ALEMANIA	6¾ á 6¾ p§ P. djv.
ESTADOS-UNIDOS	Nominal.
DESCUENTO MERCANTIL.	8 p§ hta. 3 meses, 9 p§ hta. 4 y 12 p§ hta. 6 oro y

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilliieux, bajo á regular	10¾ á 11 rs. ar. oro
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11¼ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete.	13 á 13¾ .. .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6¾ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¾ á 8¼ .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id.	Nominal.
Idem superior, núm? 17 á 18 id.	
Idem florete, núm? 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 5¼ á 5½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 3 á 3¼ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3¼ á 4 rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Cárlos Bances, auxiliar de corredor, y D. Jacobo Sanchez, idem idem.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gomez y D. Félix Arandia.

Es copia.—Habana 8 de setiembre de 1884.—El Sindico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de Cabo de mar de 2ª clase, correspondiente al Distrito de San Cayetano, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos, presenten sus instancias debidamente documentadas en la citada Ayudantía á en esta Comandancia dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.—Habana 6 de setiembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-9

OFICINAS SUPERIORES GENERALES

Gobierno General de la Isla de Cuba.

HACIENDA.

Vista la consulta elevada á la Intendencia general por la Administracion principal de Hacienda de la provincia de Matanzas, acerca de la oficina en que los bancos y Sociedades ¿por acciones hayan de hacer el pago de la contribucion direct», que les señalan los epígrafes 4 y 5 de la Tarifa 2ª

Considerando: que de continuar dichas empresas y Sociedades tributando en el lugar donde las Juntas Directivas tienen establecido su domicilio, se irrogaria grave perjuicio á los Municipios en donde se explotan sus respectivas industrias, por cuanto se privaria á aquellos de los ingresos que legítimamente les corresponden por el 25 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas del Estado.

Este Gobierno General, de acuerdo con lo informado por el Centro Directivo de Hacienda, ha resuelto: que en lo sucesivo se entienda redactado el párrafo 2º del artículo 72 del Reglamento de 15 de Abril de 1883 en la forma siguiente:

"Artículo 72. Los Directores, Gerentes ó Presidentes de Bancos ó Sociedades de todas clases, sujetas al pago de la contribucion industrial, están obligados á facilitar á la Administracion principal de Hacienda de las provincias en donde se ejerzan los comercios ó industrias respectivas, cópia autorizada de los balances ó cuentas anuales ó semestrales, segun la manera que tengan de repartir sus dividendos, dentro de los quince dias siguientes á la aprobacion de aquellas operaciones, entendiéndose que los ferrocarriles presentarán los balances en la Administracion principal de la provincia, á la cual corresponda por razon de su domicilio. Se acompañará á los balances certificacion expedida por el Contador de la Sociedad ó Empresa, visada por el Jefe de la misma, de la cantidad que se haya acordado repartir como utilidades entre los accionistas.

Cuando la sociedad ó empresa ejerza los comercios é industrias en diferentes provincias, las oficinas Centrales presentarán á la Intendencia General de Hacienda los balances generales con la certificacion de que se habla en el párrafo anterior; explicándose en aquellos las utilidades ó pérdidas que correspondan á cada localidad. La Intendencia, con vista de ámbos documentos, determinará la cantidad que corresponde abonar en las respectivas cajas. La Administracion sucursal del comercio ó industria que se explota en cada localidad, presentará solamente á la Administracion principal de Hacienda á que corresponda, certificacion acreditativa de la forma ántes explicada, que acredite las utilidades ó pérdidas obtenidas en los establecimientos que administra."

Habana, 1º de setiembre de 1884.—*Ignacio Mª del Castillo.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Aproximándose la época en que los ciclones aparecen en esta Isla y conviniendo á la seguridad de los buques surtos en el Puerto conocer las proximidades de este peligro, á fin de que con la posible anticipacion puedan los capitanes tomar las precauciones marineras indispensables en estos casos, así en sus amarras como en la arboladura y embarcaciones menores, quedan establecidas las señales siguientes en el asta de esta Capitanía.

Bandera triangular roja.—Hay indicios de mal tiempo.

Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—Aumentan los indicios de mal tiempo.

Bola negra—Indica se presente á recibir órdenes el patron del remolcador de turno; siendo responsables los capitanes de las averías que puedan ocasionar su falta de precaucion ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Nota: Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior indica que hay indicios que mejora el tiempo, que la correspondiente señal expresa.

El asta de la vigía del Morro repetirá las señales que haga la Capitanía para que sean visibles á todos.

Habana, 1º de agosto de 1884.—Juan Romero. 4-5

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de 2ª clase del puerto de Casilda, dotada con el haber mensual de 24 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias en el DIARIO DE LA MARINA á fin de que los individuos de la clase de inscriptos que reunan las condiciones que señalan las Reales órdenes de 2 de agosto y 6 de noviembre de 1869 y 23 de enero de 1881, y la prevenida, presenten sus solicitudes, acompañadas de copia de sus documentos de servicios é informadas y por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia dentro del plazo marcado.

Habana, 11 de agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, Juan B. Sollozo. 30-13 ag

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de práctico de número del puerto de Matanzas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer, que con arreglo á lo prevenido en las Instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de setiembre de 1882 aprobadas por Real órden de 9 de octubre siguiente, se saque á opposicion anunciándose por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á fin de que los Pilotos é individuos de la clase de Prácticos de costa que la pretendan presenten sus instancias documentadas por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia á S. E. I.; designándose oportunamente el dia en que haya de tener lugar la oposicion ante la Junta nombrada al efecto en la Capitanía de Puerto de Matanzas.

Reglas de las instrucciones que se citan.

"En los Puertos donde aún existen prácticos supernumerarios ó supletes, sean ó no de costa y con nombramiento anterior á la Real Órden de 9 de Agosto de 1866 cubrirán las vacantes segun se dispone en la de 19 de febrero de 1872.

En los puertos donde no hayan prácticos que reunan las condiciones anteriores se cubrirán por oposicion las plazas vacantes de prácticos, con arreglo á la R. O. de 20 de febrero de 1869.

Las oposiciones serán públicas anunciándose durante 45 dias consecutivos, á fin de que presenten los interesados las solicitudes al Comandante General, con los documentos necesarios. Se nombrará al efecto una Junta presidida por el Capitan del Puerto, dos oficiales de Marina, dos pilotos ó patrones y dos prácticos, pudiendo sustituirse los oficiales de Marina en caso de no haberlos en el puerto, por pilotos, y estos por patrones.

La Junta elegirá á los tres que hayan demostrado conocer mejor el puerto, y remitirá al Comandante General esta terna, el cual elegirá el que debe ocupar la plaza, teniendo presente el tronco de costa de que son prácticos, si estas comprenden el puerto y los que hayan prestado al Estado; siendo preferidos en igualdad de circunstancias los pilotos por su mayor ilustracion. Los otros dos que figuran en la terna serán los que únicamente podrán sustituir á los prácticos en las licencias y enfermedades; pero sin derecho á ocupar nueva vacante que ocurra, para lo cual siempre ha de mediar oposicion.

En el caso de no haber prácticos de costa que soliciten la vacante, se anunciará para efectuar la oposicion entre los de puerto, cubriéndose con las mismas formalidades que en los de costa; pero nunca podrán ser prácticos mayores, pues este cargo lo obtendrá el más antiguo de los de costa que ocupe plaza; á ménos que el Gobierno dispusiera otra cosa por circunstancias especiales."

Y de órden de S. E. I. se publica para conocimiento de cuellos á quienes interesa.

Habana, 22 de agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.* 3-26

Casa General Enagenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONÓMICA.

SECRETARIA.

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo de ocho del actual, el pliego de condiciones formado por la Comisidaria del Asilo para vender en pública subasta una porcion de sebo que existe en los almacenes de esta Casa procedente de la matanza de reses, al precio de nueve pesos oro el quintal, la Junta Económica en sesion de hoy, ha acordado convocar licitadores para dicho remate fijando el dia 22 de Setiembre próximo venidero, á las nueve de su mañana, en la oficina del Asilo, Potrero Ferro.

El pliego de condiciones se inserta en la *Gaceta Oficial.*

Lo que se publica para general conocimiento.—Ferro, Agosto 30 de 1884.—El Vocal Secretario, *Faustino Canel y Romaelle.* C n. 938 15-28o

Casa General de Enajenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONOMICA.

SECRETARIA.

Sin efecto por falta de licitadores la tercer subasta del suministro de víveres, harinas, efectos de oratorio, lavado, alumbrado y calado, que necesita el Asilo durante el año económico actual, así como el del cobro del Derecho de Planchas que pagan los buques de travesía que atracan al muelle de la Habana durante los años económicos de **1884-85—85-86 y 86-87;** la Junta Económica en sesion de hoy, ha acordado se convoquen licitadores para una nueva subasta en las mismas condiciones, porque se ha anunciado la anterior, y fijando el dia diez de setiembre próximo venidero, á las nueve de la mañana, en las oficinas del Asilo (Potrero Ferro), para la celebracion del acto.

Ferro, 30 de agosto de 1884.—El Vocal-Secretario, *Faustino Canel Romaelle.*

C n. 939 8-2

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la Escala de Reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á José Orea Sierra, natural de Cabezon, provincia de Santander, de 38 años, casado y marinero que fué del vapor correo *P. de Satrústegui*, para que en el plazo de cinco dias contados desde la primera publicacion se presente en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue por el delito de desercion; en el concepto que de verificarlo se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas que establecen las leyes, sin más llamarlo ni emplazarlo.—Habana, 6 de setiembre de 1884.—El teniente coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-9

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal de causas de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los marinos Benedicto Navís, Juan Sivira y Saturnino Irico, tripulantes que fueron de la barca *Barrios*, para que en el plazo de cinco dias, contados desde el de la primera publicacion se presenten en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por haber desertado de dicho buque; en el concepto que de verificarlo se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces; sin más llamarles ni emplazarles, é incurs n en las penas que las leyes establecen.

Habana, 5 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel fiscal, *José María Caro.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.— Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Aurelio Olazabal, natural de esta capital, de 24 años, soltero, escribiente y vecino que fué de la calle del Aguila n. 64, para que en el término de quince dias se presente en dia y hora hábil en esta comandancia para evacuar un acto de justicia.

Habana, 5 de setiembre de 1884.—El Teniente coronel fiscal, José María Caro. 3-7

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada y de la Escala de Reserva, Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion, para que se presente en esta comandancia, y enterarle de un asunto que le interesa, á D. Félix Valls y Figarola, hijo de Pedro y de Rosa, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de 19 años de edad, soltero, camarero que fué del vapor *Santiago*, en lo que obsequiará la administracion de justicia.

Habana, 5 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-7

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don Emilio de Acosta y Eyermann, comandante graduado de ejército, teniente de navío y ayudante de la comandancia de marina de la provincia de la Habana.

Por el presente edicto y término de treinta dias, cito, llamo y emplazo á Juan Martinez Rodriguez, natural de Gaeta, de la matrícula de Canarias, y á Juan Guerra Perez, natural de Galdar, los cuales fueron tripulantes de la lancha *Encarnacion*, que se fué á pique en 4 de Abril del año próximo pasado, frente al Serom, á fin de que se presenten en ésta Fiscalía á prestar sus declaraciones por tal pérdida.—Habana 4 de Setiembre de 1884.—El Fiscal, *Emilio pe Acosta y Eyermann.* 3-6

Vapor de guerra "Bazan."—Comision fiscal.—Don Fernando Rodriguez Thevenot, alferez de navío de la Armada.

Habiéndose ausentado del vapor de S. M. *Bazan* el dia nueve de julio último el marinero de segunda clase Anastasio Jimenez, al que estoy procesando por el delito de primera desercion; usando de las facultades que S. M. concede en estos casos á los oficiales de la Armada en sus Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero Anastasio Jimenez y Rivero, para que en el término de diez dias se presente personalmente á dar sus descargos; señalándole la Comandancia General de la Habana, bien entendido que de no hacerlo así se le juzgará en rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar, sin más llamarle ni emplazarlo.

A bordo, Cienfuegos 1º de setiembre de 1884.—El Fiscal, *Fernando Rodriguez.*—Por mandato, *José Paris.* 2-5

Don Francisco Rodriguez y Cepeto, Comandante graduado Capitan auxiliar de la Subinspeccion de Infantería y Juez fiscal.

Por el presente edicto se hace saber: que con objeto de amortizar un débito del comandante que fué del 2º batallon del disuelto regimiento de San Quintin, D. Arturo Guarp Dubon, se ha señalado el dia 9 de setiembre próximo, á las doce de su mañana, para la venta en pública subasta de un abonaré, pagadero en títulos de la Deuda, que puede ser transferido, marcado con el número **122**, por valor de *dos mil ciento noventa y siete pesos noventa y ocho centavos oro*, pertenecientes á dicho ex-comandante, cuyo abonaré será adjudicado al mejor postor: el acto tendrá lugar en el local que ocupa la 6ª Seccion de este Centro, sita en el Cuartel de la Fuerza, bajos del Gobierno Militar.

Habana 13 de agosto de 1884.—El Comandante Capitan *Francisco Rodriguez Copete.* 4-5

EDICTO.—Don Antonio de Pazos y Santos, capitan de fragata honorario de la Armada, ayudante militar del distrito marítimo de Casa Blanca y fiscal de una causa por corte de perros.

Por el presente edicto y término de quince dias á contar desde la fecha, se convoca á los que quieran comprar en pública subasta una cachucha, cuya embarcacion se halla depositada en el terraplen de los Sres. Zulueta y Sobrino y los que quieran hacer proposiciones se presenten á las doce de la mañana del dia quince del corriente en esta fiscalía, calle de la Marina número 5, tasada en seis pesos oro, no admitiendo proposiciones que no lleguen á los dos tercios de tasacion.

Casa-Blanca 2 de setiembre de 1884.—*Antonio de Pazos.* 3-4

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 7.

De Cayo-Hueso en 1 dia vivero amer. Aaron Kingsland: cap. Ojeda, trip. 7, tons. 38, en lastre, á M. Suarez.
—Nueva-York en 32 dias bca. amer. Fred W. Carlon, cap. Spackhaven, trip. 10, tons. 594, con petróleo y maquinaria, á J. Conill é hijo.
—Barcelona y Torrevieja en 76 dias bca. esp. Teresa Figueras, cap. B. Juan, trip. 12, tons. 524, con carga general, á J. M. Avendaño.

Dia 8:

De Nueva York en 5 dias vapor esp. Ramon de Herrera, cap. Vaca, trip. 48, ton. 624, con carga general, á R. de Herrera.

SALIDAS.

Dia 6:

Para Santhomas y escalas vapor inglés Solent, capitan Hunt.
—Cayo-Hueso vivero amer. Christiana, cap. Carballo
—Cárdenas vapor inglés Grisland, cap. Salmon.
—Liverpool (via Sant John) vapor esp. Cádiz, capitan Larrinaga
—Delaware (B. W.) bca. amer. Havana, cap. Berry.

Dia 7:

Para Panzacola bca. esp. Roca Cármen, cap. Bilbao.
—Matanzas vapor esp. Francisca, cap. Cirarda.
—Delaware berg. amer. Screamer, cap. Eobinson.
—Nueva-York bca. esp. Josefina, cap. Cisa.
—Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De NUEVA YORK, en el vapor esp. *Ramon de Herrera:*

Sres. D. Pascual Rottada—Santiago Pubillones—Antonio L. Moreno—Alberto F. Velasco—Manuel Ruiz—José R. Gonzalez—F. Moreno—Allen Hoashoelder—José R. Rodriguez—J. A. Mesa—Domingo Diaz—José Alvarez—Ciprian Gonzalez—José A. Rodriguez—Bernardino Pelaez—José Perara—Luisa Walsog—Lelle Lyanh—M. Sucilte—Joaquin Ricald.

SALIERON.

Para SANTHOMAS y escalas, en el vapor inglés *Solent.*

Sres. D. José Nadal—Adela Duanios—N. Fulliton.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Manati goleta Jóven Blanca, patron Mas: 300 caballos leña, 300 atravesaños, 50 sacos cáscara mangle, 80 lios majagua.

De Sagua goleta Paquete de Sagua, patron Prieto: 474 sacos carbon, 100 varas maderas, 200 atravesaños.

De Cuba y escalas vapor Lola, cap. Maresma: 56 sacos cacao, 148 bocoyes, 1395 sacos azúcar, 2 tercios cera y efectos.

De Caibarien vapor Alava, cap. Romero: 618 tercios tabaco y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Mulata goleta Paquete de Nuevitas, patron Orbay—con efectos.

Para Cabañas goleta Caridad, patron Vich—idem.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva York vap. am. Newport, cap. Curtis, por Todd, Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso viv. am. Aaron Kingsland, cap. Ojeda, por M. Suarez

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York bca. esp. Josefina, cap. Cisa, por J. Conill, hijo y Cp—6000 sacos azúcar.
—Matanzas, Cuba y Cienfuegos vap. esp. Gallego, cap. Gomeza, por J. M. Avendaño y Cp—con carga general de tránsito.
—Cayo Hueso viv. am. Alaska, cap. Perry, por M. Suarez—en lastre.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Idem sacos	6.000

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 6 DE SETIEMBRE.

Azúcar bocoyes	550
Tabaco tercios	104
Tabacos torcidos	328.725
Cigarros cajetillas	9.550

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 8 de setiembre de 1884.

200 s. arroz semilla	$¿ rs. ar.
300 s. id. id.	$¿ rs ar.
40 sacos café Puerto Rico	$12¾ qtl.
125 s. harina española	$10¾ s.
15 tercs. jamones	$26¾ qtl.
100 8 vino seco	$9 uno.
160 10 id. mistela	$7¼ uno.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Sbre. 9 Pedro: Liverpool.
.. 9 Ville de Brest: St. Nazaire y escalas.
.. 9 Ramon de Herrera: Nueva-York.
.. 11 Saratoga: Nueva-York.
.. 11 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 12 Mendez Núñez: Progreso y Veracruz.
.. 15 Antonio López: Coruña.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 15 African: Nueva-York.
.. 16 Juana: Liverpool.
.. 16 Cindad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 18 Elvira: Liverpool.
.. 18 Niágara: Nueva-York.
.. 30 Murciano: Liverpool y Santander.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico, Colon y escalas.
.. 25 Newport: Nueva-York.
Octb. 5 Mortera: Santhomas y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 9 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 10 Ville de Brets: Veracruz.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 11 Bremen: Brémen.
.. 11 Newport: Nueva-York.
.. 13 City of Washington:

HABANA.

LÚNES 8 DE SETIEMBRE DE 1884

Del tratado de comercio.

Con este mismo título está publicando *El Triunfo* una serie de artículos, cuyo número II ha aparecido en sus columnas el domingo 7 del presente mes. No nos proponemos penetrar en el fondo de esta grave cuestion, lo cual, por otra parte, sería de poca ó ninguna utilidad práctica. Esta clase de asuntos, miéntras no salen del dominio de las negociaciones, reservadas por su propia naturaleza entre las partes que las siguen, no pueden ser objeto de discusion, por cuanto los datos que pudieran servir para ella son una verdadera incógnita. Hasta ahora, y miéntras permanezca el asunto en su actual estado, nos hemos limitado y debemos limitarnos á expresar en consonancia con el de la generalidad del país, nuestro vivo deseo de que se lleve á cabo la negociacion con el mejor éxito posible, es decir, con positivas ventajas para el comercio y la produccion de esta Isla.

No seguirémos, pues, paso á paso, la larga disertacion de *El Triunfo*, en cuanto al hecho principal: pero no podemos prescindir de ocuparnos de algunos de sus incidentes rectificando las apreciaciones, en nuestro concepto equivocadas, que aparecen en su citado artículo del domingo. El colega baraja con frecuencia desde que se pronunció en el Congreso de los Diputados la célebre frase del señor Cánovas del Castillo, *la realidad nacional*, cuyo sentido suele interpretar de diverso modo, acomodándolo segun le conviene á la materia que trata ó discute. En el artículo á que vamos aludiendo, repite nuevamente la frase y la considera como un obstáculo para el mejor éxito del tratado. Y á la verdad que *El Triunfo*, como dijo muy oportunamente del Sr. Labra el ilustre Presidente del Consejo de Ministros, no se coloca dentro de la realidad nacional al discurrir sobre los probables resultados del tratado de comercio, ni parecen sus juicios los de quien se encuentre identificado con esa realidad y los intereses que ella misma representa.

Se ventila una grave y trascendental cuestion entre dos naciones que por interés ámbas procuran hacerse mútuas concesiones que faciliten sus relaciones mercantiles, y hé aquí que *El Triunfo*, constituyéndose por su propia autoridad en juez de la contienda, no ya se declara neutral como si fuera una entidad extraña, lo cual acusaría en él una austeridad catoniana de principios, sino que se pone del lado de la que no es la nacion á que pertenece y á la que se gloria de pertenecer, segun nos lo ha dicho varias veces. Por si alguno puede entender que exageramos, ó el mismo colega nos echa en cara lo que suele llamar nuestra suspicacia é insidiosas reticencias, vamos á copiar los siguientes párrafos de su referido artículo:

"Si nuestra Hacienda localestuviera muy desahogada, si estuviera el Gobierno sobrado de dinero y no pesaran sobre él ciertas exigencias ineludibles para aliviar los efectos de la crisis que atraviesa nuestra produccion, podiera hacer grandes *concesiones* arancelarias á los americanos, áun cuando sus ideas y principios económicos no lo indujeran á semejantes liberalidades, pero, por desgracia, ya sabemos cuál es en la hora presente la situacion de la Hacienda y cuánto pesa eso que el Sr. Cánovas bautizó recientemente con el pomposo dictado de *realidad nacional*; no nos parece prudente pensar en que se *concedan* por el futuro Tratado rebajas muy considerables en los derechos de introduccion á las producciones americanas. Además, como lo dijimos en el artículo anterior, el Gobierno obedeciendo á los principios, ó más bien, á las preocupaciones que dominan en esas materias á nuestros políticos, se esforzará en reducir esas *concesiones* y en *obtenerlas* mucho mayores de los americanos para nuestras producciones. No podemos esperar que las rebajas arancelarias que se realicen sobre las importaciones de mercaderías de nuestros vecinos sean tan extensas como lo exijen nuestra situacion, lo monstruoso de las actuales tarifas, los buenos principios económicos y nuestras particulares aspiraciones, y en ese punto esperamos más de las exijencias de los americanos que del espíritu liberal de nuestro Gobierno: aquellos, naturalmente á su vez se negarán á hacer grandes concesiones sin obtener las equivalentes por la fuerza, ya que no de la buena voluntad y discrecion de los que nos gobiernan. Si las rebajas son importantes, lo deberémos á los americanos: dependerá de lo que ellos *cedan* y *exijan*.

La tiranía de la tradicion fiscal de España, las ideas de nuestros hacendistas y políticos, sus preocupaciones y el intratable egoismo de esos productores que constituyen junto, la *realidad nacional* si no se imponen enteramente, lograrán al fin que no se recabe todo lo que nosotros desearíamos en bien del país y en favor de nuestros principios.

Nuestros hacendistas y más aún, nuestros políticos, por punto general, no solamente no son muy adictos á la ciencia económica, sino que la tienen en cierto modo como cosa peligrosa y contraria al interés "bien entendido" de los Estados, imbuidos como están en las ideas proteccionistas que tienen por favorables al bienestar y progreso de las industrias nacionales: todavía no han comprendido que la libertad comercial es lo más conveniente para esas industrias, y á la vez para el interés fiscal, del Tesoro. No comprenden cómo los derechos altos mantienen la industria fatalmente estacionaria al amparo de la proteccion, y aminoran las entradas por cuanto alejan las mercancías, conteniendo el consumo, ni cómo los derechos bajos estimulan los progresos industriales y llenan las cajas públicas, por lo que facilitan la circulacion y los consumos."

Lo primero que se nos ocurre es preguntar á *El Triunfo* por qué no da esa leccion tan sustanciosa, tan nueva y tan interesante de economía política á los gobernantes de los vecinos Estados-Unidos, cuyas miras y tendencias respecto á proteccionismo, sabe todo el mundo, exceden de toda ponderacion. Todo lo que el colega supone y exagera con tanto enojo y acrimonia contra los hacendistas y políticos españoles, puede contárselo, por ver si les aprovecha la leccion, á los políticos y hacendistas norte-americanos, de "cuyas exigencias y de su "negativa á hacer grandes concesiones sin "obtener las equivalentes *por la fuerza*, "espera más *El Triunfo* que de la buena "voluntad y discrecion de los que nos go-"biernan". Si las rebajas son importantes, las deberémos á los americanos, segun afirma este periódico. Mentira parecerá, pero así está escrito, y por eso hemos copiado íntegras las palabras textuales. Así se tratan los asuntos de interés nacional; así se pone, como suele decirse, á los piés de los caballos, la fama y el crédito de nuestros hombres de gobierno; así se les advierte á los extranjeros, durante una negociacion delicada y de suma importancia, que nada pueden esperar del *intratable egoismo* de los productores nacionales y de las ideas (atrasadas, se entiende) de los hacendistas y políticos españoles; así se da la razon de antemano á los extraños, quitándosela despiadamente á los propios, y así se repudia tambien de antemano la buena obra que con tanto afan y empeño está practicando el Gobierno de la nacion en exclusivo provecho de estas provincias. ¿Y para qué extendernos en comentarios? Los conceptos de *El Triunfo* estampados quedan en sus columnas y en las nuestras, pudiendo servir de muestra de las cosas á que se atreve un periódico, que no parece sino que ha tomado por lema aquel dicho del famoso revolucionario francés:—audacia, audacia y audacia.

Califica *El Triunfo* á nuestro arancel de Aduanas de monstruoso y detestable. No hemos de detenernos ahora á defender el arancel vigente, no exento de defectos; pero le repetirémos lo que hemos indicado arriba acerca de la leccion de economía política:—que se lo cuente á los vecinos, cuyas tarifas son tan suaves, que el mismo *Triunfo* nos ahorra el trabajo de calificarlas cuando nos afirma en su propio artículo que cada quintal de tabaco en rama satisface 35 pesos al importarse en los Estados-Unidos, y el elaborado unos 200 pesos por quintal de rama, derecho que considera prohibitivo. Ahora bien, quiere decirnos *El Triunfo* ¿qué mercancía procedente de la vecina república paga hoy dia por nuestro arancel derechos equivalentes á los que allí devenga el tabaco? Y aquí suspenderémos para completar mañana las observaciones que nos ha sugerido el mencionado artículo del colega.

Aclaracion.

Habiéndosenos acercado algunas personas preguntándonos qué fecha se ha fijado para el cumplimiento de las prescripciones sanitarias impuestas á las procedencias de la Península, de que hablamos en el primer artículo del DIARIO del domingo 7, hemos procurado informarnos, y podemos decir que dicha resolucion comprenderá á los buques salidos de puertos peninsulares desde el 28 de agosto próximo pasado.

Una víctima del "Gijon."

Todas las noticias que se han recibido y hemos publicado desde el doloroso naufragio de este buque de nuestra marina mercante, ocurrido hace mes y medio, á la vez que ponen la pena en el ánimo, ofrecen cierta dolorosa satisfaccion al ver el heroismo con que han arrostrado la muerte aquellos oficiales del buque, que por virtud de su cargo, debían de ser los últimos en abandonarle. Una carta, que desde Cienfuegos se nos escribe, viene á agregar á los nombres de los inolvidables señores Iglesias, Lavin y Manterola, capitan, segundo oficial y médico del *Gijon*, el del primer oficial D. Luis Alvarez, que segun relacion de algunos de los supervivientes, " de pié sobre la toldilla, con los brazos " cruzados é invocando á Dios con la fe de " todo cristiano, supo morir en el puesto " que el honor le señalaba, dando así—a" grega nuestro comunicante,—un ejemplo " de heroismo que la historia de nuestra " marina deberá registrar con letras de oro, " para gloria eterna suya y admiracion de " propios y extraños."

Sirvan las frases que anteceden, que acogemos con el aprecio que se merecen, de homenaje por nuestra parte á la memoria de ese heróico marino.

La higuera.

Próximamente volverémos á ocuparnos, con la mayor minuciosidad, de cuanto se refiere á esta planta.

Por hoy sólo deseamos llamar la atencion acerca de una higuera, conducida en forma de parra, existente en la casa del Sr. Jané (26, San Ignacio). Sus ramas cubren todo el patio y sus raices se extienden á gran distancia. El exquilmo es de lo más notable como cantidad y calidad.—*A. R.*

Banquete en Montevideo.

El Siglo de Montevideo da cuenta en los siguientes términos, en su número del 14 de julio, del banquete de despedida, efectuado en los salones del Club Español, en obsequio del Sr. Ojeda, representante de España que fué en la república del Uruguay, y nombrado con el mismo cargo para la del Perú. Al Sr. Ojeda ha sustituido el inspirado poeta D. Manuel del Palacio. Dice así el periódico de Montevideo que dirige nuestro ilustrado compatriota el Sr. D. Jacinto Albistur:

"El sábado (12 de julio) á las seis de la noche había una actividad inusitada y mayor concurrencia que la de costumbre en los magníficos salones del Club Español.—Era que un núcleo de españoles allí reunidos se disponía á dar un banquete despedida al Sr. D. Emilio de Ojeda, que despues de haber representado por breve tiempo á España en esta República, debe partir en el *Colopaxi* para representarla en la capital del Perú.

El hecho del banquete español es una clarísima demostracion de las simpatías que el señor Ojeda ha sabido grangearse en la poblacion española.—Durante la breve residencia del señor Ojeda entre nosotros, ningun incidente desagradable ha venido á entibiar la cordialidad que existe entre esta República y la antigua Metrópoli. Ratificado el tratado que da forma oficial á las relaciones que de antiguo existian, ha sido una fortuna que haya venido un diplomático inteligente, discreto y conciliador, como ha demostrado serlo el Sr. Ojeda, á ser interprete de los fraternales sentimientos de España hácia esta República.

Dentro de breves dias partirá el nuevo Representante de España en Lima. Él, y su distinguida señora, dejan en esta sociedad un gran vacío. Felizmente, la representacion de España queda en buenas manos.—En uno de los discursos pronunciados por el Sr. Ojeda en el banquete del sábado hizo un caluroso elogio de las dotes que distinguen al Secretario de la Legacion Sr. Samaniego, á cargo del cual debe quedar la Legacion en los dias que medien desde la partida del señor Ojeda hasta la llegada de su sucesor don Manuel del Palacio.

El banquete fué espléndido y perfectamente servido. Fué sensible que la enfermedad de la señora de Mellado, no permitiese á éste, que era Presidente de la Comision del banquete, asistir á la simpática fiesta.—Se dió lectura de una carta del mismo adhiriéndose á los sentimientos que habian movido á los españoles á dar aquella muestra de simpatía al digno Representante de España que va á alejarse de nosotros.—Con gusto hemos sabido posteriormente que la señora de Mellado se encuentra mejor.—Hacemos voto por su pronto y completo restablecimiento.

Al lado del Sr. Ojeda, que presidia la mesa, se sentaba el Sr. Montojo, comandante de la goleta *Africa*, y al lado de éste, el Consul D. Evaristo Diez Caminada. A la derecha del Sr. Ojeda tuvo el honor de sentarse el que escribe estas líneas; teniendo á su lado al Sr. Samaniego.—El otro centro de la mesa lo ocupaban el vice-presidente de la Comision del banquete, el presidente del Club Español y el de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Los brindis fueron todos cordiales y expansivos—Distinguióse por lo galano y elocuente de la frase el doctor Zorrilla de San Martin, que representó dignamente la nacionalidad oriental en aquella fiesta española.

Despues del banquete la mayoría de los concurrentes acompañó á su casa al señor Ministro español, á cuya distinguida señora le fué enviado un presente de dulces y flores.

Antes de su partida debe presentarse al señor Ojeda un testimonio escrito con numerosas firmas que será una nueva prueba del buen recuerdo que deja en esta poblacion.

Que sea feliz el Sr. Ojeda en la capital del Perú, y ojalá que todos sus sucesores merezcan el aprecio y las simpatías que él ha sabido granjearse".

La revision en Francia.

Bajo este título, nuestro ilustrado colega *El Imparcial* de Madrid escribe en su número del 17 de agosto un curioso artículo, que reproducimos á continuacion:

Han terminado las sesiones del Congreso francés sobre la reforma constitucional con mucha mayor calma de la que podia esperarse de su tumultuoso principio.

Todo el mundo reconoce que el país ha presenciado con absoluta indiferencia aquellas tareas constituyentes.

El proyecto revisionista no envolvía de por sí grande trascendencia: en realidad ha sido no más que un acto aparatoso para satisfacer al menor coste posible los compromisos solemnes contraidos de mucho tiempo atrás en los comicios sobre esas reformas tan ponderadas.

El más importante resultado de la revision consiste en separar de la ley constitucional la ley orgánica del Senado. Por lo tanto, ya la alta Cámara tiene que proceder á discutir y votar una nueva ley, y en ella cabe la lucha sobre si la eleccion se hará por sufragio universal ó si continuarán los procedimientos actuales.

Para indicar el propósito de la Asamblea nacional respecto á la Cámara alta, ha sido preciso crear un verbo, y al pronunciarlo el orador—Mr. Lepere—con gran facilidad de lengua, los representantes no pudieron ménos de reirse: "Se ha conseguido que las leyes constitucionales relativas al Senado queden *desconstitucionalizadas*."

Además de esta reforma, son de notar las supresiones que se han hecho respecto á las oraciones públicas del culto católico por la seguridad y prosperidades del Estado. Desde que se promulgue la reforma, ni en la misa ni en ningun otro oficio divino se rezará el *Domine, salvam fac rempublicam*.

En los primeros tiempos de la Revolucion, hubo furores tremendos de parte de los radicales cuando un sacerdote adicto á la causa realista se negaba á rogar por la república. Ahora por el contrario, se suprime oficialmente la plegaria, y si en apariencia el hecho parece referirse á cosa de pura fórmula, envuelve en el fondo mayor importancia de la que pudiera atribuírsele á primera vista. Este es el primer paso que se da para la supresion del presupuesto de cultos.

Monseñor Freppel ha protestado enérgicamente diciendo que "el ateismo se ha convertido en la consigna de todo el partido republicano. Intentais—añade—borrar á Dios, y en realidad suprimir el presupuesto de cultos, que es lo que se sobreentiende baja este artículo."

La votacion definitiva de la ley revisionista ha sorprendido á todos por lo compacta y nutrida. De 681 votantes han votado en pro 509, y en contra, sumando sus fuerzas los monárquicos y muchos radicales, sólo han llegado á 172.

Antes de votar hubo dos solemnes protestas, una hecha en nombre de la monarquía por el conde de Mun, y otra en representacion de la extrema izquierda por Mr. Henry Maret.

El primero dijo: "Hemos visto á los republicanos lanzarse las acusaciones más apasionadas y la representacion nacional comprometida por escenas de violencia y de desórden.

....No puedo perdonar á ese gobierno, que nos ha dado en espectáculo á Europa, y me asombro de que pueda perdonárselo el partido republicano.

....Podeis aplaudir esa obra, pero estaréis enfrente de la Francia cristiana y conservadora..... Esta sabrá que sólo estais de acuerdo para declarar la guerra á Dios. Con esto habeis dirigido al edificio que quereis consolidar un golpe más terrible que todos nuestros ataques.

....Habeis asentado vuestra fortuna sobre los motines triunfantes y sobre las ruinas del país. *(Grandes protestas y murmullos.)*

....Habeis violado la libertad en la enseñanza, en la familia, en la asociacion....

....Habeis violado las capillas y los templos; habeis echado á Dios de las escuelas. *(Rumores.)*

....Habeis alarmado todos los intereses y desorganizado todos los servicios públicos: la administracion en vuestras manos se ha convertido en instrumento de opresion; tratais ahora de trastornar las instituciones y el ejército."

El presidente llama al orador á la cuestion.

Mr. de Mun.—Hablo de la eternidad de vuestra república; estoy, pues, dentro de la cuestion.

....Estais, pues, condenados: teneis contra vosotros la coalicion de las conciencias heridas y de los intereses comprometidos, que traerá un dia á Francia hasta la monarquía tradicional que le devuelva su Dios, su fe, su honor y su prosperidad.

Mr. Maret, invocando el derecho de protestar en nombre de la izquierda, dijo:

"En el momento que vais á votar la totalidad, voy á explicar lo que significa nuestra abstencion. Respetuosos para con el sufragio universal y la soberanía del pueblo, jamás os hemos reconocido el poder constituyente.

Si hemos permanecido entre vosotros es para protestar hasta el fin en nombre de la verdad democrática.

Hemos votado contra la cuestion previa; no os hemos nunca reconocido vuestro pretendido contrato, nulo por su propio objeto; hemos defendido el principio del sufragio universal.

Hemos sido vencidos. Habeis puesto vuestra soberanía por encima de la soberanía nacional.

No os hacemos el honor de emitir un voto negativo á vuestro proyecto; la democracia francesa se encargará de imponeros una Constitucion verdaderamente democrática. *(Aplausos en algunos bancos. Mr. Maret y sus amigos se retiran sin votar.)*

Cuando se supo el resultado de la votacion, hubo grandes aplausos en el centro y vivas á la república.

Juegos florales en Pontevedra.

El corresponsal en Pontevedra de *La Correspondencia de España* envía por telégrafo á dicho periódico la siguienee noticia, fechada el 13 de agosto:

"La fiesta de los juegos florales ha sido solemnísima.

Los Sres. Balaguer y Montero Rios han sido saludados con entusiasmo por la concurrencia.

El discurso del Sr. Balaguer, de carácter académico, obra de arte eruditísima, ha alcanzado una inmensa ovacion y quedará como indeleble recuerdo de los juegos florales.

En nombre de los catalanes envía el Sr. Balaguer un ósculo de cariñosa fraternidad á los escritores gallegos.

Traza un animado cuadro de los hombres y de la tierras catalanas, á los que llama hombres de hierro y tierras de libertad.

Evoca recuerdos históricos; habla de los principios catalanes; discurre sobre el renacimiento literario provincial, menciona á los trovadores de Galicia; esplica el carácter de los Felibres de Provenza; elogia á Montero Rios por haber dado la cruz de Cárlos III al trovador Mistral; asiente que Portugal y Castilla deben su literatura á Galicia; enaltece la idea de Landa, solicitando el concurso de los poetas del Miño; canta las tradiciones gallegas; estudia las literaturas de Francia é Italia.

El final de su grandioso discurso lo consagra á cantar á Galicia, arrebatando al público con brillantes periodos dedicados á Santiago, Coruña, Vigo y Ferrol; pero el párrafo consagrado á Pontevedra es superior á todo encomio.

"Quisiera, dijo, alejarme de esta tierra andando hácia atrás, para dar á mis ojos más tiempo de gozar su vista y á mi corazon más espacio de sentirle."

El Sr. Rey ha obtenido el primer premio en los juegos, designando para reina del certámen á la señorita Eugenia Montero Rios, eleccion que fué recibida con aclamaciones.

El Sr. Vicenti obtuvo la pluma de oro ofrecida por el Sr. Moret, por una Memoria sobre reformas en la clase obrera.

El Sr. Alvarez Jimenez alcanzó dos premios.

Tambien fueron premiados los Sres. Gate, Mestre, Caula, Casal y Fonech."

Perú.

Chorrillos, via Galveston, 28 de agosto.—En Lima hubo anoche una granizada de balas que duró más de seis horas. Cáceres entró en la ciudad á la cabeza de una turba que vociferaba y disparaba sus armas en medio del mayor desórden. En la noche anterior se habian retirado todas las tropas de la guarnicion á los cuarteles y á Palacio, y la entrada de Cáceres, aunque no del todo inesperada, no dejó de causar sorpresa. Los caceristas se apoderaron del cuartel y las iglesias de la Merced y San Agustin, desde los cuales sostuvieron un nutrido fuego. Tambien atacaron la estacion de Guadalupe. En las calles de Mercaderes y Bodegones y cerca de la plaza de Palacio, donde el fuego era más reñido, fueron muertas unas ciento cincuenta personas.

Finalmente, las tropas del gobierno Iglesias hicieron una salida y rechazaron á los invasores. Cáceres iba acompañado de unos noventa hombres á caballo, los cuales daban muestras de haber estado viajando toda la noche y no estaban en condicion de pelear contra tropas descansadas y bien alimentadas.

Se hicieron 300 prisioneros, pero Cáceres logró escaparse. Un aleman que tenía una tabaquería fué muerto al asomarse al balcon de su casa. Todos los alambres telegráficos habian sido cortados millas afuera de la ciudad y los trenes no corrian. En Chorrillos no pasó nada. El cable está intacto y su personal bien.

Durante varias horas se oyeron fuertes detonaciones, pero hasta las nueve y media de la mañana no llegó á saberse dónde era el fuego. Hoy reina completa tranquilidad en Lima. Se despejan las calles de muertos y se limpian los charcos de sangre. La lucha en la iglesia de San Agustin fué á puertas cerradas. Se dice que Cáceres tiene 1,300 soldados disciplinados que iban á atacar al Callao. Es probable que vuelvan éstos. Anoche no había guardias en las calles, pues todas las tropas estaban reconcentradas en el cuartel y el Palacio.

Centro-América.

El Comité Directivo de la Exposicion de Nueva-Orleans se ha dirigido al Cónsul de Guatemala en aquella plaza, manifestándole que serian acogidas con el mayor interés las plantas vivas que de Guatemala se enviaran, para hacerlas figurar en el Invernáculo que á este objeto especial se ha destinado en un departamento del palacio de la Exposicion.

El Gobierno de Guatemala se concretará probablemente, al envío de los artículos y objetos que sean ya ó puedan constituir con el tiempo un ramo de exportacion para la república, y que den á conocer en el extranjero la buena calidad de sus productos naturales y cultivados; pero, pudiendo la remesa de plantas vivas ser ventajosa á los particulares aficionados, que quisieran efectuarlo por su propia cuenta, se ha creido conveniente poner en noticia del público las favorables condiciones en que podrian hacerse esos envíos.

En Tegucigalpa, Honduras, ha sido descubierta una sociedad de ladrones con conexiones en Guatemala y el Salvador, de la cual eran miembros algunos agentes de policía. El Presidente de Honduras, general Bográn, habia observado los constantes robos que venian ejecutándose hacia algunos meses, y orgnnizó una policía secreta dirigida por él mismo. Teniendo aviso de que en cierto dia iban á robar en un establecimiento mercantil, preparó la policía, la que en un momento dado cayó sobre los ladrones, que fueron capturados é hicieron importantísimas revelaciones. Entre los cabecillas figura el oficial salvadoreño Francisco Moreira.

El gobierno del Salvador ha acordado hacer una rebaja de 50 por 100 en el valor de los partes telegráficos; de manera que un telegrama de diez palabras que costaba dos reales, ahora no importará más que un real. Esta medida económica es muy acertada, pues al par que pone el servicio del telégrafo al alcance de los más pobres, redundará tambien en beneficio de las rentas nacionales, por el aumento que tendrán indudablemente las comunicaciones.

Han llegado al despacho de Relaciones Exteriores de Honduras los documentos respectivos en que S. M. el rey de Noruega y Suecia nombra al Sr. D. Samuel Ascoll Consul general del Reino Unido de Noruega y Suecia en Honduras.

—Se ha celebrado solemnemente la llegada de la primera locomotora del ferrocarril del Sur á la capital guatemalteca, el 19 de julio.

La tarde del 18 la ciudad se vistió de fiesta; á las seis, nutrida cohetería avisó el comienzo del programa anunciado; á las siete y media una gran orquesta de 230 músicos, á que servia de núcleo la banda marcial notablemente dirigida por el Sr. Dressner, dió al general Barrios brillante serenata de piezas escogidas: casi todas las calles estaban iluminadas y el público llenaba todos los lugares próximos á la casa presidencial.

Al amanecer del 19, de todos lados estalló á la vez una salva de cohetes y descargas de artillería. A las seis se ponía en marcha para Amatitlán la comitiva vitoreada en el tránsito por los habitantes de caseríos, haciendas y aldeas: pocos paisajes hay tan bellos como este camino, particularmente á la orilla del lago bordeado bastante trecho por la línea férrea. El jefe político de Amatitlán habia dispuesto una preciosa gruta de ramas para que descansaran las señoras, una gran enramada de paseo capaz de cobijar más de mil personas y un comedor muy bien adornado.

A las nueve principió el almuerzo, de cuatrocientos comenzales. Todos los rostros manifestaban alegría y entusiasmo y el pueblo entero de Amatitlán rodeaba el sitio del festin. Antes de terminar el almuerzo se iniciaron los brindis, recitando una composicion algunas alumnas de las escuelas: en seguida leyó un notable trabajo en verso el distinguido jurisconsulto y escritor, Ministro de Estado, D. Fernando Cruz; improvisó luego D. Ventura Saravia y el Sr. Urrutia dijo otros versos, miéntras por instantes crecia el entusiasmo significado en vítores y aplausos. El Ministro de España Sr. Ordoñez, que por reciente desgracia de familia no pudo asistir á la festividad, envió al Gobierno y al país una cordial felicitacion que leyó el Sr. Camacho y fué agradablemente acogida por la concurrencia. El veterano general Zavala brindó tambien en el lenguaje de las musas, y despues hubo breves discursos en prosa. A las once y media se ponía en movimiento la comitiva, llegando á Guatemala ántes de la una.

—Ha sido recibido oficialmente por el general Presidente Barrios Mr. James Plaister Harris Gastrell, Ministro Residente de S. M. B. en Centro-América.

—Informan á *La República* del Salvador que en Costa Rica se piensa proponer al gobierno solvadoreño una negociacion acerca de la recíproca libertad de aduanas, pensamiento que le parece muy laudable y digno de pueblos que se encuentran animados por los sentimientos de union y de fraternidad.

Entre las demás repúblicas de la América Central se ha establecido un 4 por 100 de derechos de importacion para los productos centro-americanos; Costa-Rica actualmente sólo á Nicaragua no exige el pago de impuestos de aduana, y ya es hora de que verifique un convenio semejante con los demás pueblos hermanos, dando así una prueba evidente de sus sentimientos de confraternidad.

—El 24 de julio á las diez de la mañana se sintió en San Salvador un temblor de tierra de bastante duracion.

La escuadra francesa en Fu-Tcheu.

Traducimos de un periódico los siguientes pormenores acerca de la escuadra francesa que bombardea los puertos de China:

"En su informe de 24 de agosto último, sobre la destruccion de la escuadra china de Fu-Tcheu, cita el almirante Courbet los siguientes buques, que tomaron parte en la accion: el *Volta*, el *Duguay-Trouin*, la *Triomphante*, el *Villars*, el *D'Estaing*, el *Aspic*, el *Lynx*, la *Vipère* y dos torpederos.

He aquí algunos pormenores respecto de dichos buques, de los que uno sólo es acorazado y los restantes carecen de blindaje.

La *Triomphante*, acorazado de segunda clase de 4,176 toneladas, posée cuatro piezas de 24 centímetros en el reducto, dos de 24 en las torres, 1 de 19, 6 de 14 y una de 12 sobre cubierta; además varios cañones-revólver Hotchkiss y los reglamentarios de desembarque; su dotacion consta de 367 hombres.

El *Duguay-Trouin*, crucero de barbetas, tiene por armamento un cañon de 27 centímetros, seis de 19 y una dotacion de 375 hombres.

El crucero de barbetas *D'Estaing*, de 2,200 toneladas de desplazamiento está armado con 15 cañones de 14 centímetros.

El *Villars*, crucero, con fuerza de 650 caballos, armado con 15 cañones de 5 toneladas y una dotacion de 264 hombres.

El *Volta*, crucero, armado con 6 cañones de 5 toneladas y su tripulacion consta 157 hombres.

El *Vipère*, cañonero de hélice, 4 cañones, 96 hombres.

El *Lynx*, cañonero de estacion, 4 cañones, 94 hombres.

El *Aspic*, cañonero de estacion, 4 cañones, 95 hombres.

Además, tiene á sus órdenes el almirante Courbet—sin hablar de *La Galissonnière*, el acorazado que está en la actualidad en Kelung con el almirante Lespès—otros dos acorazados, el *Bayard* y el *Atlanta*. A pesar de que el bravo almirante no cita estos buques, entre los que tomaron parte en la accion de Fu-Tcheu, nosotros,—dice el periódico de donde tomamos estos datos—damos aquí su descripcion:

El *Bayard*, acorazado de segunda clase, 5,881 toneladas. Posée este buque, cuatro piezas de 24 centímetros en las torres, 4 de 14 en la batería, 2 de 19 y 1 de 12 sobre cubierta. Está provisto además de 4 cañones-revólver Hotchkiss y 2 piezas de á 4 para la compañía de desembarque. Este buque es nuevo, fué echado al agua en 1880. Lleva 450 hombres de dotacion.

El *Atlanta* es una fragata acorazada, botada al agua en 1868. La coraza tiene 12 centímetros de espesor y la máquina 1,640 caballos de fuerza. Su armamento consta de 6 piezas de 19 en el reducto y 6 de á 12 en la cubierta. Su dotacion es de 372 hombres."

Higiene para todos.

El cólera entra por la boca: modo de hacerle frente á tan insidioso huésped.

Nuestro muy ilustrado compañero Dr. D. J. de Z. decía hace pocos dias, al despedirse de una tertulia de personas no ménos ilustradas, en la que se discutia calurosamente cuál era la vía que elige el cólera para penetrar en el cuerpo humano: *que el cólera entra por la boca.* Tiene razon nuestro muy ilustrado y muy práctico compañero al expresarse de este modo, cuyo dicho sentencioso publicamos para que no se olvide ó se tenga muy presente en el inesperado caso de que el mal indiano llegara á acometernos y podamos darle en rostro ó hacerle frente con ánimo y resolucion de resistir, de rechazarlo, de vencerlo, si posible fuere individual, ya que no pudiere ser colectivamente, por no seguir todos el consejo que aquí les damos, consejo que no debe echarse á olvido, en olvido ó enterrarse en el olvido, como de los tres modos dícese generalmente, por cuanto de olvidar tan previsor consejo inadvertidamente siquiera, se aumenta el riesgo de contraer ese mal más ó ménos inminentemente, favoreciendo la contingencia hasta para malograrse ó no mantener la esperanza de no contraerlo, toda vez que la esperanza se mira por muchos como uno de los medios de prolongar la vida.

Esto no quiere decir que el veneno colérico escapado de la India desde 1817, no entre tambien por la misma boca para ir á parar, atravesando la laringe y la tráquea, á los pulmones y ejercer desde allí su virulencia y especificidad, sin que por esto tampoco dejemos de admitir, por mucho que se haya dicho lo contrario, que tan terrible azote haya perdido su carácter autodinámico, &.

Pero sea de esto lo que fuere, ó lo que es lo mismo, que la causa de esa calamidad sea la materia tóxica de Griesinger, capaz de infestar por su pronta y rápida putrefaccion el cuerpo humano, sea el producto orgánico idéntico á la diastasa con que el eminente Gross inyectando en las venas de los animales, produzca síntomas coleriformes, sean vibriones, hongos, bacterios y cuantos infusorios están comprendidos desde el más colosal hasta el más imperceptible de estos invisibles séres, incluso el *bacillus colerígeno* de Koch, las cuales operan como causas predisponentes, léase bien, como causas predisponentes ó preparatorias para contraer el cólera, el caso es que este mal pertilencial *abre la escena* por la ingestion de los alimentos, bebidas ó condimentos en más ó ménos cantidad, ó más ó ménos alterados como causantes ocasionales, lo cual se ve confirmado durante la existencia de ese cruel azote que aflije y atribula por algun tiempo á cualquiera poblacion ó comarca, los lúnes y dias sucesivos á los de fiesta, de regocijo, alegría y diversiones en los que abundan las opíparas mesas y los excesos de todas clases, viniendo á apoyar nuestro dicho en los momentos de trazar estos renglones, dictados por el mejor deseo, el telegrama del servicio particular del DIARIO publicado hoy 3, fechado ayer en Roma, á las cuatro de la tarde, el cual dice: "El cólera ha tomado incremento en Nápoles, debido á los excesos cometidos en las recientes fiestas celebradas en esta ciudad."

"De sesenta atacados han sucumbido veinte y uno".

De manera que, ora sea la naturaleza del cólera la que ántes hemos indicado, debida á una causa especifica que baste en pequeña cantidad para que se desarrolle y se difunda dentro de nosotros y se propague por contagio, al decir de los contagionistas, sin prescindir de la multiplicacion de los *microdermos*, deducidos de los experimentos del infatigable Pasteur, tan evidenciados para muchos en sus experimentos en el cólera de las gallinas, la pústula maligna, &, forzoso es convenir en que la falta de *templanza*, no sólo provoca el cólera, sino que lo aumenta, el primero y mejor preservativo contra esa enfermedad, cuyo gérmen ahoga, miéntras que la *destemplanza* promueve siempre su funesto y no funesto resultado.

De aquí que es tambien forzoso sujetarse severamente á los consejos higiénicos que en este sentido están divulgando todas las corporaciones científicos, llevando algunas de ellas en toda Europa su celo extremo hasta recordar que la *sobriedad* debe observarse en las presentes circunstancias como una virtud más que como un precepto de la higiene, dado que esta cualidad, sobre todo, en el comer y el beber, debe mirarse como madre de la salud.

La Historia está llena de hechos que vienen á confirmar, no nuestro dicho, sino el indicado ó expresado al empezar estas líneas por nuestro apreciable compañero, Dr. D. J. de Z., que más que como un dicho debe tomarse como una máxima, sentencia ó aforismo, sobre todo, por los intemperantes que por sus excesos enervan sus fuerzas, cuando precisamente con la frugalidad no sólo podrán precaverse del implacable mal que nos ocupa en el triste caso que invadiera estas apartadas regiones, sino su mayor vigor: pudiéndose sintetizar en un solo hecho histórico lo que se altera esa constitucion por la intemperancia, cuyo hecho lo encontramos en la vida de Alejandro el Grande, que aunque pequeño de cuerpo, disfrutaba de una constitucion envidiable, la cual se alteró por los excesos y murió en la flor de la edad, despues de haber oscurecido su gloria, quien, como dijo Napoleon, habia dado principio con el alma de Trajano, y acabó con el corazon de Nerón y las costumbres de Heliogábalo.

No concluirémos sin decir á todos los que nos honren escuchando este consejo, que más que una esperanza, último bien é entretenimiento del corazon humano, es una garantía la que les da hasta donde humanamente puede serlo, para precaverse del huésped del Ganges,—A. CARO.

RON A GENERAL.

—Se espera en Cienfuegos la llegada del distinguido oculista, nuestro amigo el Dr. D. Juan Santos Fernandez, que va á practicar algunas operaciones.

—El Sr. D. Emilio Ayala se ha separado de la direccion de *La Perseverancia* de Santa Clara.

—En la tarde del sábado salieron los vapores: *Solent*, inglés, para Puerto-Rico y Santhomas, con 3 pasajeros, y *City of Puebla*, americano, para Nueva-York, con 21.

—Ha fallecido en Santa Clara la Sra. Dª Marta Jimenez de Leon.

—Leémos en *La Situacion* de Isabela de Sagua:

"El tiempo continúa favoreciendo la agricultura en esta jurisdiccion. Durante la semana que termina hoy, fuertes lluvias han venido á fertilizar nuevamente los campos; estos presentan una perspectiva bastante halagüeña, tanto los sembrados de caña, como los de otros plantíos."

—A los noventa y seis años de edad, ha fallecido en Gerona el Sr. Brigadier Don Anacleto de Pastoro.

—Por el ministerio de Ultramar se ha pedido al de la Guerra manifieste si está dispuesto á consentir y á proporcionar oficiales de ingenieros militares para que sean colocados en el ramo de obras públicas de Filipinas, cubriendo las vacantes de los ingenieros civiles.

—A las ocho del dia de mañana mártes se celebrarán en la iglesia de Belen solemnes honras por el descanso eterno del que fué Excmo. Sr. D. Francisco José Alvarez Calderon y Kessel, marqués de Casa Calderon.

—El vapor americano *Saratoga*, salió de Nueva York para este puerto el sábado á las tres de la tarde.

—A las dos ménos 23 minutos de la tarde del dia 28 de agosto, se sintió en Santiago de Cuba un ligero temblor de tierra, cuyo sacudimiento fué de corta duracion y poca intensidad.

—Segun telegrama recibido por sus consignatarios, el vapor francés *Ville de Brest* salió de Puerto-Rico el sábado por la mañana, y se espera aquí el mártes 9, por la noche.

—M. Bouley ha presentado á la Academia de Medicina de Paris un filtro que se usa en el laboratorio de M. Pasteur, y que hace fisiológicamente pura el agua. Este sistema de purificacion se debe á M. Chamberland, director del laboratorio, y está basado en los principios establecidos por M. Pasteur.

La parte esencial del filtro de que se trata es un tubo de porcelana sin pulir que el agua impura atraviesa desde la superficie

igual al de la grande Opera, las primicias de *Aida*, dirigida por Verdi y en presencia de la emperatriz Eugenia, comprendió bien que era preciso abrirse con llave de oro las puertas de los haremes y divanes de Constantinopla para alcanzar concesiones importantísimas. En efecto, un firman de 1866 investía al Virrey del derecho de administrar el Egipto con independencia, casi absoluta, y de realizar sin la sancion de la Puerta todas las mejoras en la administracion pública, y con el título modesto de "convenios aduaneros", verdaderos tratados de comercio que fueron importantísimos con Inglaterra y Francia.

Logró más todavía. Su título de virrey sólo se le habia acordado por las potencias extranjeras como acto de cortesía; pero para la Puerta seguia siendo el gobernador general de Egipto al igual de los otros gobernadores generales del imperio. De pronto es elevado á la dignidad de Khedive, que sin implicar la soberanía daba un carácter de semi-independencia al príncipe que gobernaba aquel suelo privilegiado. Y lo que no osó realizar Abdul-Aziz, á pesar de su deseo y áun á sus hijos, lo logró Ismail Bajá consiguiendo alterar el sistema de sucesion musulmana establecido desde los tiempos del profeta, sustituyendo sus hijos á la rama colateral. Es sabido que en el imperio otomano hereda el trono el de mayor edad en la familia del monarca. Aparte grandes larguezas en el harem y serrallo, Ismail dobló el tributo al tesoro imperial fijado desde entónces en 17 millones de francos.

Otros firmanes establecieron su derecho de nombrar un consejo de regencia para que en ningun caso pudiera estar vacante el khedivato, componiéndolo, aparte los principales ministros, el presidente del gran consejo de Justicia y el jefe de los hulemas, concesion que hizo soñar al célebre Arabi-Bajá con la idea de declararse regente, obligando á abdicar al Khedive actual, Tecofik, que sucedió en 1879 á su padre arrojado por movimientos populares y opresiones de las potencias occidentales que alcanzaron su destitucion de la Sublime Puerta, y cuyo nieto sólo tenia 7 años de edad. Desde que en 1873 el Khedive Ismail logró reunir como en una carta ó constitucion legal entre la potencia señorial y el principado vasallo, toda la série de concesiones hechas por la Sublime Puerta, el Egipto vino siendo hasta la ocupacion inglesa un principado libre en su administracion no dependiendo del sultan sino en las cuestiones de órden político internacional. Alguna vez la Sublime Puerta se ha arrepentido de estas concesiones; pero al quererlas retirar se ha encontrado siempre con la resistencia no sólo del gobierno egipcio sino de los de Francia é Inglaterra interesados en una independencia que favorece el desenvolvimiento de su comercio en Egipto. Los lazos, pues, que unen á este con la Turquía son de naturaleza exclusivamente política; y los derechos señoriales del Sultan no pueden ejercerse en cuestiones de órden interior sin alterar los intereses europeos comprometidos en este territorio privilegiado. La Inglaterra dando una interpretacion exagerada á esta autonomía niega á la Puerta hasta el derecho de restablecer el órden en Egipto, olvidada de que la potencia señorial tiene cuando ménos mejor título que una nacion extranjera, que en definitiva ocupa el territorio egipcio por el derecho de la fuerza y el consentimiento tácito de la Europa.

Bastaría la importancia del istmo de Suez para que ésta, empezando, por España, ejerciera mayor intervencion en los sucesos del Egipto, accion á la que, como la de la Turquía, se deberia bien pronto la pacificacion del Sudan, donde el prestigio del Mahdi se apoya especialmente en el odio á la ocupacion británica. En la tierra de los Faraones hay algo más que egipcios é ingleses, siendo numerosísimas las colonias europeas, los turcos, los circasianos, sirios y cophtos. El mundo entero ha traido sus capitales al Egipto, que esperamos se salve de esta crísis, dado que miéntras hace pocos meses se creia al Mahdi marchando victorioso sobre el Cairo, ahora las noticias aunque confusas más probables, presentan á Gordon-Bajá en vez de sitiado en Kartum, sitiador de Berber, al gobernador de Dongola derrotando á los lugartenientes del falso Profeta y al rey Juan de Abisinia, aliado con los ingleses, protegiendo á estos en las fronteras de sus estados merced á cesion de territorios, y sobre todo del puerto de Massauah en el mar Rojo, donde recientemente por degracia un temblor de tierra ha destruido casi toda la ciudad, como el incendio una poblacion entera turca en la isla de Mármora y las de Moskar y Bey-Bazar en Asia.

III.

Tengo que condensar las infinitas noticias que harían eterna esta carta. Apénas espirado el Bayram, falleció á la edad de 44 años la princesa Fátima, hermana mayor del Sultan y que llevaba el doble luto en su palacio, retirado del Bósforo, de su hermano preferido Murad el Sultan, destronado y prisionero como loco, y de su esposo desde 1868 el mudir Nurri, uno de los tres desterrados en Taif, de la Arabia, y que en esta primavera desaparecía merced á una lenta enfermedad, al propio tiempo que su compañero de infortunio, Midat-Bajá.

La cuestion servio-búlgara, que puso en peligro la paz de Oriente, ha terminado merced á los buenos oficios de los tres imperios del Norte, quienes han fallado á favor de la Servia el conflicto suscitado por la agitacion del patriarca griego Miguel, arzobispo desterrado de Belgrado y por la ocupacion de territorios fronterizos que van á partirse entre las dos naciones eslavas. El rey de Rumenia viene á pagar visita á su colega de Servia, asistiendo á maniobras militares y á la inauguracion del nuevo ferrocarril desde Belgrado á Nisch, que avanza gran trecho para la union de Constantinopla con la Europa. Los reyes de Grecia, que tan largo viaje han hecho por el Norte de ésta, hallarán reducido á pavesas por el fuego su modesto palacio de Atenas. El padre político del príncipe soberano de Montenegro, huésped hoy del Sultan, lleva á su país la solucion de todas las antiguas diferencias entre aquel principado y la Puerta. Pero como está escrito que el imperio otomano ha de vivir en constante agitacion, acaban de surgir nuevas complicaciones á causa de la violacion de las fronteras de Servia por albaneses turcos; notas vivísimas por otra diferencia, de límites tambien, entre la Turquía y la Persia, apoyada ésta por la Rusia, y una agitacion ardiente en la isla de Samos que preludia una insurreccion frecuente como las que han tenido lugar en la isla de Creta, teatro no há muchos meses de perturbaciones tambien.

X. X. X.

GACETILLAS.

ALARMAS DE INCENDIO.—Durante las primeras horas de la noche de ayer se recibieron en la Estacion Central de los Bomberos del Comercio tres avisos de fuego, resultando ser el primero una falsa alarma, en la calzada del Monte entre las calles de San Nicolás y Anton Recio, motivado por haberse elevado un globo con gas en uno de los establecimientos del citado trayecto; y los otros fueron inicios de incendio, uno en la calle de la Cárcel núm. 25, por la explosion del metro del gas y lo otra en la Plaza del Vapor, tambien por la explosion de una lámpara de petróleo.

Las bombas *Cervántes* del Comercio y *Vírgen de los Desamparados* de los Municipales, concurrieron á los dos primeros avisos, no habiendo sido necesario funcionar; y el último no acudió el material rodado, en vista de haberse recibido contra órden en los momentos en que las precitadas bombas se disponian á salir.

En los dos sitios á que acudieron ámbos beneméritos cuerpos, se advirtió la mejor armonía entre ellos, lo cual es de celebrarse, tanto por la estimacion que han sabido granjearse, cuanto porque así gana mucho el servicio de la extincion de incendios.

VELADA.—El sábado se efectuó la que habíamos anunciado en el Círculo Militar, en honor del insigne poeta Hartzenbuch, quedando satisfecha la numerosa y escogida concurrencia del desempeño del programa, que fué el siguiente:

1º Sinfonía por la banda de Artillería.
2º Discurso del Sr. Mesa acerca del *Carácter de las damas*, en las obras de Hartzenbuch.
3º (a) Berceuse..... (b) Fétes du Village. } *H. de Blanck*, (c) Gran Tarntele...
al piano por el Sr. H. de Blanck.
4º Lectura de una fábula de Hartzenbuch, por el Sr. D. Federico Rosado.

Segunda parte.—1º Sinfonía por la banda de Artillería.
2º Lectura de una poesía original, por el Sr. D. Rafael Rosado.
3º Vals de Faust.—Liszt—al piano, por el Sr. Hubert de Blanck.
4º Lectura de la última composicion publicada del Sr. Hartzenbuch, por el señor Mesa.

Aunque en los bonitos programas que se repartieron á la entrada decia que la señorita Josefina Montiel tomaba parte en la velada, se vieron privados los socios del Círculo de admirar el talento de la expresada señorita, por una ligera indisposicion.

Todos los señores que tomaron parte en la fiesta se portaron bien y especialmente el ilustrado Sr. Mesa, comisario de guerra que fué muy aplaudido con justicia, así como la excelente banda del Cuerpo de Artillería en la ejecucion de ámbas sinfonías, no pudiendo detenernos en más detalles, por falta de tiempo y espacio.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—*Seccion de procedimientos.*—El mártes, 9 del actual, á las ocho de la noche, celebrará sesion pública ordinaria, en su local Mercaderes número 2, continuando la discusion sobre subordinacion de embargos que se consultó á la Seccion.—Habana, setiembre 6 de 1884.—El Secretario, *Nicolás Lluy.*

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el festivo *Don Circunstancias, El Profesorado de Cuba, El Eco de Galicia, La Voz de Canarias, La Centella, La Guerrilla, La Razon, El Adalid, El Estudio* y *La Juventud Mercantil.*

Tambien ha llegado á nuestras manos el primer número de *Las Ocurrencias*, revista semanal ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y tribunales. Correspondemos á su saludo.

FIESTA RELIGIOSA.—Hoy se ha celebrado en el santuario del vecino pueblo de Regla la fiesta de su excelsa patrona, con el esplendor de costumbre, habiendo asistido á ella gran número de fieles. Tambien fué muy crecida la concurrencia á la magnífica salve cantada anoche y á los fuegos artificiales que hubo despues. El próximo domingo se verificará la procesion de la sagrada imágen, recorriendo las mismas calles que en años anteriores.

TEATRO DE CERVÁNTES.—Para mañana, mártes, se anuncian las siguientes funciones de tanda:

A las ocho.—El sainete lírico *Los cómicos de mi pueblo.* Baile.

A las nueve.—Primer acto del sueño cómico lírico *De la noche á la mañana.* Baile.

A las diez.—Segundo acto de la misma obra. Baile.

PENSAMIENTOS AJENOS.—Una idea nueva es una cuña que no puede hacerse entrar más que por la cabeza.

—De todos los géneros de adulacion el peor es el que usurpa las formas de la franqueza.

—Los dolores intensos son mudos, no se expresen sino con lágrimas.

—En materias de amor, el que primero sana es siempre el mejor.

—El alma sensible es un arpa aérea que suena con un soplo.

—Los celos son una enfermedad de la honra.

REINADOS.—¿Quién reina en nosotros á los siete años? La pasion.
¿A los catorce? La imaginacion.
¿A los veintiuno? El amor.
¿A los veintiocho? El talento.
¿A los treinta y cinco? La voluntad.
¿Siete años despues? La ambicion.
¿Siete años despues? La discrecion.
¿Siete años despues? La razon.
¿A los sesenta y siete años? Los recuerdos.
¿A los setenta y siete? Los remerdimientos.
¿A los ochenta y cuatro? La edad.
¿A los noventa y uno? La enfermedad.
¿Siete años despues? Los noventa y ocho? La muerte.
¡Son los reinados de una vida feliz!—*L. Saint Alme.*

JUNTA GENERAL.—La que anunció el Círculo Militar para el domingo último, no se efectuó por ser escaso el número de socios que concurrieron, á causa de creer algunos que era por la noche; y á peticion de los presentes se acordó aplazarla para las ocho de la noche del próximo juéves, suplicando la asistencia, á fin de que la nueva Directiva dé conocimiento de proyectos beneficiosos para la marcha de dicha sociedad.—En la misma noche se efectuará, frente al Círculo, la retreta que dan mensualmente las bandas de música reunidas.

CALZADA.—El conocido industrial Don José Calzada, dueño de la acreditada fruteria *El Anon*, de la calle de la Habana, se ha hecho cargo de instalar y dirigir la cantina que ha de establecerse en los salones altos del *Nuevo Liceo.* Nos alegramos por los asiduos concurrentes al instituto, pues se verán bien servidos y á gusto.

EL ECO DE COVADONGA.—Segun nos comunica su director, el Sr. Claño, á causa de no haber recibido noticia alguna de los estafetas por el correo nacional, es imposible publicar el número de *Eco de Covadonga*, correspondiente al 10 del actual. En cambio recibirán los suscritores á *El Eco* un número extraordinario el dia que se celebre la romería asturiana, con un hermoso retrato de la verdadera imágen de Nuestra Sra. de Covadonga, hecho al creyon por un distinguido dibujante.

POLICÍA.—Han sido reducidos á prision los individuos blancos que estaban en el Parque Central registrándole los bolsillos á un sujeto que se hallaba dormido en uno de los asientos.

—Por robo de un baul con dinero á un asiático, vecino de la calle del Marques Gonzalez, fueron presos una mujer y un individuo blanco.

—Tambien fué reducido á prision un individuo blanco, acusado por otro de igual clase del robo de un peso 80 centavos en billetes del Banco Español.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido un pardo, que cuchillo en mano corria por la calle de la Estrella.

—Robo de una manta de burato y otras prendas á una morena, vecina de la calle de San José, ignorándose quién ó quiénes sean los autores del hurto.

—Por tentativa de estafa con una carta falsa, fué detenido un jóven en una bodega de la calle de los Sitios.

—Lesiones leves que se infirieron dos individuos que estaban en reyerta, en la calzada de Galiano, los cuales fueron reducidos á prision.

—Al transitar un individuo blanco por la calle de la Mision fué asaltado por tres pardos, quienes puñal en mano le despojaron de un reloj, infiriéndole además una herida leve en el pecho. Poco más tarde, estos mismos pardos, tuvieron una reyerta en la calle de San Nicolás, saliendo herido uno de ellos.

—Han sido presos dos individuos blancos, que en calzada de la Reina asaltaron á un vecino de la calle de San Ignacio.

—En la calle del Egido fué detenido á la voz de *¡ataja!* un pardo que le robó una manta á una morena.

Robo de varias prendas de ropa de una casa de la calle de San Nicolás, durante la ausencia de los inquilinos de la misma.

RUOGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba. D. José Sarrá.

EL DESCUBRIMIENTO POR EL INSIGNE navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un floron más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray & Lamman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray & Lamman preparada por Lamman & Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York. 4

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

El dia 15 del actual tendrá efecto la reapertura de las clases de este Instituto, para el curso de 1884 á 85: lo que se hace público para que los deséen matricularse acudan á la Secretaría de esta Seccion, de siete á ocho de la noche, desde la fecha; debiendo advertir que las asignaturas que constituyen el programa son: Lectura, Escritura, Gramática Caatellana, Aritmética, Geografía, Dibujo, Teneduría de Libros, Inglés y Francés.

Habana 1º de setiembre de 1884.—El Secretario, *Andrés Cobreiro,*
G P 12-3 D y A

CASINO ERPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

Secretaría.

Á propuesta de esta Seccion, la Directiva del Instituto ha tenido por conveniente designar la noche del 24 del corriente, como dia de la Serenísima Princesa de Asturias, para la celebracion de un baile de sala, sirviendo de billete de entrada el recibo del presente mes.

Habana 4 de setiembre de 1884.—El Secretario, *M. Dirube.*
G P 16-5

¡YA LLEGO!

En el vapor "Francisca" de Livepool, la gran factura de prendería para la joyería

LA ACACIA.

En plata recibimos: pulsos y candados DE PENSAMIENTOS, SIEMPREVIVAS, MARGARITAS, VARIABLES, ESTRELLAS y otras formas muy caprichosos y elegantes; todo á precios de factura.

LA ACACIA

San Miguel n. 69, esquina á Manrique.
13893 P 10-6

PELETERIA

LA MARINA

bajo los grandes portales de LUZ.

TELEFONO 136 — TELEFONO 136

FABRICA DE PELETERIA LA MARINA — MEDALLA DE ORO — PARIS Y CUBA

AL PUBLICO.

Ya llegaron hoy las tan deseadas grandes novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS de nuestra sin rival fábrica, premiada con MEDALLA DE ORO, lo que participamos á nuestros constantes favorecedores.

Los que desean calzar con comodidad, BUENO, BONITO Y BARATO, hagan una visita á LA MARINA, que es la peletería que más novedades tiene.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.—PINIS, CARDONA Y Cª
Cn. 837 P 90-10ag

ALMACEN DE VINOS

LA VIÑA

REINA 21

FRENTE AL MERCADO DE TACON.

VINO TINTO

superior y puro

á $2-50 oro el garrafon

O SU EQUIVALENTE EN PAPEL.

Vinos superiores de Alella, San Vicente, Navarro, Priorato, Santa Margarita, &, &, todos puros.

Víveres superiores y puros á precios de muelle.

Todos los efectos se llevan á domicilio.

REINA N. 21

Telefono núm. 1,300.
Cn. 951 P 4-5a 4-5d

REFINERIA DE AZUCAR DE CARDENAS.

AVISO A LOS SRES. CONSUMIDORES.

Los pedidos de los excelentes productos de esta fábrica, deben dirigirse en lo sucesivo á los comisionistas de esta plaza, Sres. Alba y Cª, Oficios 34, y Sres. Barco Horna y Cª, Obrapia 10 y Aguila 118.
13892 P 2-6a 8-6d

AVISO A LOS JUGADORES DE LA LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 5 de Setiembre, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
13,594	250.000
4,080	125.000
4,111	1.000
8,413	1.000
15,192	1.000
8,414	800
14,407	800

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 15 de Setiembre, consta de 1.318 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro.

Galiano 59.
Cn. 956 P 3—6

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 9 DE SETIEMBRE.

San Sergio, papa, y el beato Pedro Claver, confesores. Nació en Palermo, ciudad de Sicilia, y á la edad de nueve y cinco años, fué presbítero de la Iglesia de Roma, gozando de una envidiable fama, que su virtud y ciencia le conquistaron. Estando desempeñando el individuo empleo de presbítero, fué nombrado papa, y consagrado en Roma el dia quince de diciembre del año 687. Despues de gobernar gaetamente el mundo cristiano por espacio de tres años y ocho meses, murió tranquilamente en el Señor, el dia 9 de setiembre del año 701. Nuestro santo fué el que dispuso que se dijese el Agnus Dei, en la misa.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada, de 10 en: en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1884.

Servicio para el dia 9.

Jefe de dia.—El E. S. Coronel del 1er batallon Artillería de campaña, D. Antonio C. Tolleria.
Médico para los baños.—Academia de Alumnos.
Capitanía general y Para-rrayos } 1er Batallon de Artillería de campaña.
Hospital militar.—Batallon de Ingenieros.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Manuel Fernandez.
Imaginaria en la idem.—El 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Natural.	Peso.	Tercos del país.	131	7416 ar.	60c.	55 & 65 B.B.	40-7c. lb
			Terneros.....	7	49	504	75 & 85 B.B.	45 & 50 B.B.
			Bueyes.....	79	5962	68		
			Novillos cebados.....	190	29602	65		
			Vacas.....	7	49	504	75 & 85 B.B.	45 & 50 B.B.
			Terneros.....	7	49	504	75 & 85 B.B.	45 & 50 B.B.
			Bueyes.....	79	5962	68		
			Novillos cebados.....	190	29602	65		

Habana, 7 de setiembre de 1884.—El Administrador, *Gutierrez de Arce.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Corderos.....	10	167	117	351	87	17½	Carne á 4 ps.	Manteca: 35 cts. lb
Cabras.....	10	87					Manta á 4 ps.	Cecinillas: 65
Chivos.....	10	87					Cecinillas: de 80 á 100 libras.	65

Precios en las cecinillas.

COMUNICADOS.

CAFÉ EL CENTRAL

Deseosos los dueños de este acreditado establecimiento de corresponder debidamente á la decidida proteccion que le dispensa el público, han determinado rebajar los precios de los artículos que expenden, despues de haber ensanchado y reformado aquél, de una manera tal, que puede considerarse como un centro de recreo, frente al parque y en punto por extremo concurrido. El variado surtido de lo concerniente al ramo que encierra *El Central*, es de lo más escogido que puede darse en esta capital. En el mismo se ha instalado un exquisito Lunch, á cargo del conocido é inteligente D. Nicolás García. 13564 8—31

GREMIO DE OPERARIOS PANADEROS DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á todos los que ejercen el arte, agremiados y no agremiados, para la Junta General de propaganda que se ha de celebrar el mártes 9 del corriente, á las seis y media de la noche, en el centro provisional de artesanos, altos del café Marte y Bolona.—Habana y Setiembre 5 de 1884.—El Secretario.—*R. B.* 13383 3-f

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado.

Anticipo á Vd. las gracias y se ofrece su afimo. y S. S. Q. B. S. M., *José María Trillo.*

Sr. Aramburo n. 12.—Habana, Setiembre 8 de 1884.

En el DIARIO DE LA MARINA del dia de ayer se na dado á luz, un comunicado suscrito por varios individuos que dicen ser dueños de coches de plazas y en cuyo escrito despues de hacerse suposiciones gratuitas que á muchas de ellas, no he de contestar por no ser de mi incumbencia; se trata de mi personalidad como pretendiendo hacer de ella, el blanco á donde deben asestarse todos los disparos que puedan dirigir, los que no estando conformes con el proyecto de tárifa, que segun aquellos manifiestan ha sido presentada para su aprobacion á la Autoridad superior, quieren hacer de ello una arma que sólo pueda perjudicar á la personalidad del que suscribe en los efectos de trascendencia perjudicial ó beneficiosa que pudiera resultar al Gremio propiamente dicho de Trenes de Coches de Plaza.

Antes de poner de manifiesto la inexactitud de la afirmacion que en dicho comunicado se hace, de que el cuarrante fuera uno de los individuos que suscribieron, sea uno de los dueños que han suscrito la instancia elevada al Excmo. Ayuntamiento en súplica que se autorice el citado proyecto de tárifas de Carruages, cumple á mi deber de hombre imparcial hacer presente que es cierto que fui citado como lo supongo lo serian los demás dueños de Trenes de Coches de alquiler para la Junta General que tuvo efecto el dia 24 de Junio último, en la calle de la Zanja n. 66, á la cual asistí, así como algunos de los comunicantes

Que tambien lo es que en aquella reunion se trató de la conveniencia de reformar la tárifa de precios, siendo profusamente el que suscribe uno de los iniciadores de esta idea, por considerarla de conveniencia general del público y particular de los dueños de coches, habiendo dado por resultado aquella Junta, el acuerdo unánime de nombrar dos comisiones que en el acto quedaron nombradas; para que si aquella, estaba conforme, redactara otra Junta de igual índole y en el mismo local el proyecto que cada una de aquellas fórmulara.

Por deferencia sin duda de los asistentes á la primera Junta, cupo al que suscribe la suerte de ser incluido en una de las dos comisiones, así como tambien la de que, al proyecto que formulaseno con sus dos compañeros que no nombra por no ser pertinente en esta ocasion, fuera aprobado el proyecto de tárifa que presentaron.

Hasta aquí todo lo que puede proceder á los comunicantes por que es mi carácter dar á cada uno lo que en justicia le corresponde, llegamos ahora á las partes que me toca negar.

No es cierto que el que suscribe ni sólo, ni con un corto número de dueños de coches de alquiler haya firmado memorial alguno dirigido al Excmo. Ayuntamiento en consulta de la referida reforma.

Tampoco lo es que todos los que suscribieron el comunicado que se publicó en el dia de ayer sean trentistas, ni estén agraviados en la industria de carruajes de alquiler, así como tambien puede afirmar que algunos de ellos no son ni dueños de coches, y sin embargo firman, para dar sin duda mayor importancia á su escrito cuando entre todos ellos solo podrán contarse un número de noventa á cien carruajes de alquiler contra cochecientos lo ménos que representan los que aprobaron la tarifa y prestaron su firma.

Réstame hacer solo una observacion cual es la de convenir con los firmantes de aquel comunicado que yo después de las dos juntas que llevo hecha referencia no asistí á ninguna otra, y esto probará evidentemente que ni pude tomar ningun acuerdo posterior, ni formar por tanto parte de ninguna comision que se nombrara y vendrá á demostrar que sin más participacion en el asunto que la que ya queda hecho mérito, poco motivo ha podido tener para intentar el manejo de intereses agenos, cuando apenas mo creo capaz para dirigir los mios propios. Habana setiembre 8 de 1884.

14003 1-9

A LOS CONSUMIDORES.

NUEVO

depósito de azúcares

DE LA

REFINERIA DE CARDENAS.

En la azucarería de la calle de los OFICIOS, esquina á OBRAPIA, se expende este magnífico fruto, á los mismos precios y con las mismas condiciones que en el otro único depósito establecido anteriormente.
13355 15-27ag

AVISO IMPORTANTE.

A la Comision de dueños de coches de alquiler de plaza.

Los que suscriben, dueños tambien de coches de plaza, exponen que han asistido á la Junta general que se efectuó el dia 19 de julio, bajo la presidencia de D. Martin Morgado, y para más claridad, en el coche de la M de anoche del 17 de julio hay un aviso que, copiado á la letra, dice así:—"*Aviso importante.*—La Comision de dueños de coches de alquiler de plaza, cita por este medio á todos los que posean carruajes de plaza á Junta general el sábado 19 del presente mes, á las siete de la noche, en la calle de la Aramburo n. 32, para tratar de asuntos de conveniencia general.—La Comision."—Cumplimentado bajo la providencia de D. Martin Morgado, se dió lectura al proyecto de la reforma de la tarifa; y habiendo sido discutida se procedió á votacion que dió el resultado siguiente:—Votaron á favor de la reforma, cuatro. Votaron en contra, cuarenta y tres, y diez y siete que se abstuvieron, ó sea en blanco; y á la hora de cerrar la sesion quedó desaprobado lo proyectado, y sí, quedara vigente la actual tarifa que hoy establecida.

Habiendo habido posterior otra Junta en la calle de la Concordia nº 149, bajo la presidencia tambien de don Martin Morgado, en la que se acordó y quedó nombrada una Comision de dueños de coches compuesta desde la menor á mayor escala, para que estudiaran el asunto de las referidas reformas, y lo que acordaran se presentara en Junta general de dueños de coches de plaza. Posteriormente hubo otra Junta en la calle de Aramburo, presidida tambien por D. Martin Morgado, y abierta la sesion dió lectura á lo acordado, en nombre de la Comision, nuestro digno compañero que tambien se servido honrarnos, el Sr. D. Ricardo García, y despues de leida se dijo y se acordó que la proyectada tarifa sería válida si se aprobaba la general, que de lo contrario sería nula; procediendo á la discusion, la general contestó por unanimidad que no estaba conforme con las reformas que se mencionaban, y sí que quedara vigente la que actualmente tiene establecida el Excmo. Ayuntamiento.

Ahora bien: estamos enterados que D. José Mª Trillo, persona que por deferencia no hemos visto en ninguna de las Juntas que ha habido, en union de un corto número de dueños, elevaron al Excmo. Ayuntamiento un memorial con la plantilla, á consulta de las referidas reformas sin consultar al citar á nadie, de por sí y ante sí, debiendo ser lo contrario, puesto que atañe á una industria.

Protestando los que suscriben en nombre de la mayoría de todo lo que de hacer y haga la comision que por sí y ante sí llevados de pasion quieren y tratan de gobernar capitales ajenos por no estar de acuerdo con la mayoría de los industriales del ramo. Hallándose en el caso que cualquiera cosa que pudiera resultar por mala interpretacion de quien compita ocurrirán donde haya lugar por creerlo así de justicia y bien á los intereses generales.

Así es, que no toleramos jamás que un corto y mínimo número llevados de pasiones, pretendan ser los únicos administradores de capitales, que aunque algunos cortos, tienen representacion en la vía pública con el decoro de la ley y una culta poblacion.

Suplicamos á la comision que pretende tales reformas ó á su presidente ó persona que compita conteste por medio de la prensa ó que cite á Junta general para conocimiento de todos los industriales.

Habana 6 de Agosto de 1884.—Por la mayoría, Valerio Alonso—Domingo Martinez—Pedro Gaston—Francisco Quintana—Juan García—Manuel Gonzalez—Manuel Fernandez—Manuel Corvos—Francisco Gomez—José Diaz—Manuel Rodriguez—Santigo F. Gonzalez—Antonio Mendez—Agustin Lopez—Manuel Gonzalez—Melitón Villar—José Peniche—Francisco Martinez—José Ares —José Rodriguez—Benito Villanueva—Mauricio García—Manuel Fernandez Menendez—Domingo Menendez—Andrés Garrido—Luis Fernandez—Rosendo Cubas—José Ledo—Agustin Combarros—Benito Verdial—Benito Gil Fernandez—Juan Fernandez Menendez Paz—Benito Villar—Bernardo García—Pedro Bellas—Antonio Rodriguez—Francisco Gutierrez—Tomás Gomez Santos—Valentin García—Severino Fernandez—Ramon Iglesias —Vicente Poneiro—Francisco Vigueira—Jacinto Perez José Varela—Ignacio Otero—Dámaso López—Manuel Fernandez Artimez—Manuel Chao.

13912 2-6a-2d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

OSCAR DE LOS REYES.

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y su estudio á la CALZADA DE GALIANO NÚMERO 11.
C n. 909 30-9 St

GABINETE de análisis histo-químicos.

DEL DR. FELIPE F. RODRIGUEZ

Decano de Médicos.

Se practican análisis de humores como leche, la sangre y orina, etc.; con un fin clínico así como de tumores. Consultas sobre enfermedades del riñon y las que se manifiestan por alteraciones del orina, de 11 á 1. San Miguel 89. C. n. 909 26 9 St

Dr. LEBREDO,

MÉDICO-CIRUJANO,

Consulado 126.—Para consultas generales y reservadas y juntas. 13790 60-4S

DR. GONZALO ARÓSTEGUI.

MÉDICO-CIRUJANO.

De regreso de París, se ofrece al público.—Consultas de once á una.—Reina número 145.
13677 26-2 St

Dr. D. ANTONIO DIAZ ALBERTINI

HABANA 111.

Consultas de 11 á 1. C. 213 79-8 jl

DP AMERICANOS LEGITIMOS DE LAS MEJORES FABRICAS, Son el Mejor Remedio PARA LA DISPEPSIA.

Hay 100,000 y se colocan en las bocas de todas las personas que les hacen falta, á precios convencionales sumamente módicos, garantizándolos inmejorables.

E. WILSON, Dentista, Prado 115.
Cn. 914 26-29ag

DR. CANTERO.

OCULISTA Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Veinte años de práctica le autorizan para promover al público la curacion radical de la sífilis, sin propinar mercurio; de la estrechez de la uretra, sin operacion; de la gota militar, de la impotencia, de las afecciones del hígado, del fondo del ojo, de la matriz y de cualquier otro padecimiento rebelde.—Consultas, de ocho á diez de la mañana.—LAMPARILLA Nº 68.
13692 26-3 St

MARIA MORALES Y CALAHORRO, PROFESORA EN PARTOS.

Consulta á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion á $4 B.—G id. á domicilio.—Virtudes 2; esquina á Zulueta. Gratis de diez á once.
Cn. 936 D2—A1 sb

AGUA MINERAL DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DE GÁNDARA, GALICIA, PONTEVEDRA.

Estas acreditadas aguas sulfuro-alcalinas tan conocidas por sus maravillosos efectos en las enfermedades de las vías digestivas en todas sus manifestaciones, en los cólicos hepáticos y nefríticos, en la diabetes, en el reumatismo articular, en el último período de la tisis y en todas las enfermedades crónicas, facilitando la digestion y favoreciendo de este modo la nutricion de los enfermos.

Ventas al por mayor y menor en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35.—Depositarios LÓPEZ Y Cª
13253 15-23ag

ANDRÉS TRUJILLO Y ARMAS.

ABOGADO.

AMARGURA 21. CONSULTAS DE 12 Á 3.
13215 26-23ag

DOCTOR SABUCEDO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Obrapia número 55. Consultas de 12 á 2. 10694 61-8 Jl

DR. NICOLAS Mª SERRANO.

ABOGADO. *Cuba 46.*
C n. 882 20-20 A

LA ACACIA,

PLATERIA Y JOYERIA,

DE MANUEL CORES Y HERMANO.

Esta casa es el establecimiento FAVORITO DE LAS FAMILIAS, la joyería predilecta de LAS BELLAS Y ELEGANTES HABANERAS porque encierra lo más de moda, lo más selecto y de mayor novedad que existe en el ramo de prendería para señoras, señoritas, niños y caballeros.

PRECIOS MODICOS, en armonía con la situacion del país.
13774 SAN MIGUEL N. 69 A. ESQUINA A MAMRIQUE. 10-5

TIBURCIO CASTAÑEDA,

ABOGADO.

Registrador de la Propiedad por sustitucion, Secretario abogado consultor de la Compañía Española y Americana de Gas.

Cuba 60. Telefono 19.
Cn. 865 30-15ag

Dr. Juan de la Torre

MÉDICO HOMEÓPATA.

Recibe de 12 á 4. NEPTUNO 59.
12363 26-10ag

L. Francisco Figarola

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio del n. 125 de la calle de Manrique al nº 117 de la misma.
12570 26-10 ag

De Libros.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS.

PROPAGANDA LITERARIA.

O'REILLY 54.—HABANA.

DUJARDIN Y BEAUTMEZ: Lecciones de Clínica terapéutica, tomo 3º.....$ 5-00
VICTOR HUGO: Perlas literarias entresacadas y escogidas de sus mejores obras, por Freixas.....$ 0-75
LA CUESTION SOCIAL: Un tomo.....$ 0-75
FEUILLET, O: Historia de una Parisiense.$ 0-75
DICKENS, CH: Dias penosos. (Novela).....$ 0-75
EL PANAL DE MIEL: por Manuel Cubas.....$ 1-00
EL DEMONIO CON FALDAS: (Memorias de un Gato), por José Ramon Mélida. Un tomo.....$ 0-75
BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA JURIDICAS DE ESPAÑA, por D. Manuel de la Torre Campos. Un tomo.....$ 1-25
BELOT, A: La Sultana Parisien. (novela.).....$ 0-75
MANUAL DE CARRERAS DE CABALLOS, por Ern

UNA JOVEN DESEA ACOMODARSE EN UNA casa particular que sea decente, de criada de mano ó para acompañar una señora. Darán razon calle de la Cárcel n. 15. 13767 4-4

Reina 76.

Se solicitan dos criadas blancas: una para niñera y la otra para criada de mano.
13745 4-4

Compras.

SE COMPRAN

depósitos de la Caja de Ahorros. Merced n. 99, de siete á once del dia. 13974 4-9

OJO.

Acreedores de la Caja de Ahorros se compran certificados con y sin interés, habiendo ó no tomado el diez.—A los dendores se les venden varias partidas: Gloria 106.
13936 4-7

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma: Obispo 54, libreria, entre Habana y Compostela.
13931 4-7

DEUDA PUBLICA.

Residuos de anualidades y Amortizable, se compran en la calle de Mercaderes n. 11.
126-3 8-2

TERRENOS.

Se compran 50, 100 ó más caballerias virgenes ó se toman á tributo, que sean ó criollas del mar y que sean buenas de crianza y de cultivo y que las dén baratas; si tienen dotacion de animales se puede entrar en negocio con ellas. O bien se compran terrenos virgenes en más ó menos cantidad, de algun Ingenio ó Central que quiera venderlos á pagárselo con caña bajo un sistema colonial: tambien se recibe anfonar en pago de arrobas de caña. El que desee entrar en negocios como éstos ó parecidos puede dirijirse á Francisco Carratalá, en Hato-Nuevo. 13606 8-2

BAÑADERAS USADAS DE MARMOL.

Se compran en la calzada del Monte n. 78.
13579 6-31

CAJA DE AHORROS.

Se compran depósitos cobrados ó no el 10 p.% San Ignacio 22 ó 24, almacen del Chorro.
13900 4-6

CAJA DE AHORROS.

Se compran créditos hasta $50,000, en Industria número 127. 13881 4-6

SE DESEA COMPRAR JUNTO O POR PIEZAS unos buenos muebles, pianino y demás enseres de casa de alguna familia que se amente para otra que viene de fuera. Se pagarán bien, sin intervencion de tercero, O'Reilly 73. 13752 8-3

Alquileres.

En la hermosa casa Lamparilla 74, frente á la plaza del Cristo, se alquilan hermosas habitaciones en la parte alta á personas de moralidad y buenas costumbres, en precios cómodos. En la Botica del Cristo informarán.
13907 8-9

Se alquila en $162 oro con finador principal pagador á dos meses en fondo, la cómoda y fresca parte alta con entrenuelos de la casa Concordia 97, esquina á Escobar. La llave en la parte baja é impondrán Galiano 9, bajos y en Guanabacoa Concepcion 40 esquina á Division.
13970 4-9

Se alquila en $35 oro con dos meses de fondo é finador Principal pagador la casa Campanario n. 1, entre Anchela del Norte y Lagunas, con 3 cuartos bajos y uno alto y patinejo atrás. La llave en la esquina é impondrán Galiano 9, bajos, y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division. 13980 4-9

Se alquila en $35-25 oro con finador principal pagador á dos meses en fondo, la casa Estrella entre Angeles y Rayo n. 26 con cinco cuartos y pluma de agua. La llave en frente n. 45 é impondrán Galiano 9, bajos, esquina á Trocadero y en Guanabacoa Concepcion 40 esquina á Division. 13977 4-9

Se alquila en $38 oro con dos meses de fondo é finador Principal pagador la casa Escobar 69 entre Virtudes y Concordia, con 6 cuartos y pluma de agua. La llave en la esquina, peleteria, é impondrán Galiano n. 9, bajos, esquina á Trocadero y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division. 13978 4-9

En tres onzas oro se alquila la hermosa casa Concepcion 103, en Guanabacoa, con zaguan, sala solada de mármol con tres ventanas á la calle, ocho cuartos, jardin, patio, trapatio, agua, etc. La llave en frente é informarán en esta ciudad Neptuno 57 á todas horas.
13967 4-9

En el Cerro se alquilan juntas ó separadas las dos casas de madera propias para una familia regular, acabadas de construir, reuniendo las comodidades necesarias, en la calle de Vista Hermosa números 5 A y 3 A: en la misma darán razon. Están á cuadra y media de distancia del paradero del ferrocarril, lo mismo que del parque del Tulipan.
13352 4-4

TENIENTE REY 56.

Se alquilan dos cuartos altos independientes, con vista á la calle, con cocina, tambien cuartos bajos, entrada á todas horas: Teniente Rey 56 entre Compostela y Habana. 13986 4-9

Unos altos en la calle del Obispo n. 92, compuestos de una sala con balcon corrido á la calle, dos cuartos comedor, etc. Solo se alquila á un matrimonio sin niños ó señoras solas. 13963 4-9

Obispo 111 esquina á Villegas,

propio para un bonito establecimiento se alquilan los hermosos y frescos bajos y entresuelos con agua de Vento en la misma impondrán, tambien se vende una victoria nueva de poco uso. 13983 4-9

PROPIOS PARA HOTEL,

casa de huéspedes ó otro objeto análogo, se alquilan los altos de la casa Galiano n. 102; compuestos de numerosas habitaciones con suelos de mármol y cielo raso, un magnífico corredor de columnas que dá á la calzada de Galiano y otro balcon corrido por la calle del Rayo, cocina, lavadero, azotea con mirador y habitaciones. Impondrán Obispo n. 21. C. n. 961 15-9 St

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 13933 2-9

Se alquila muy barata, la casa de alto y bajo Manrique n. 22, propia para corta familia. La llave está en la bodega de al lado. Impondrán Amistad 81.
13995 4-9

En la hermosa y fresca casa Cuba 52, esquina á Empedrado, se alquila una sala y un cuarto pudiendose dar de uno á cuatro. 13991 6-9

Negocio para muy poco capital.—Por razon de ausencia, se cede un local barato en alquiler, en buen punto, apropósito para ejercer cualquiera industria, sobre todo para un cafetin ó fonda chica, dicho traspaso se hace por el importe de las mejoras que ha hecho y que asciende muy poco. Informarán Dragones n. 11, plateria. 13948 8-9

Se alquila la casa Campanario n. 150, entre Salud y Reina, tiene sala, saleta, cinco cuartos, pluma de agua, cañerias de gas y otras comodidades. Es muy seca y fresca se da en módico precio, con buena garantia.
13958 5-9

Se alquila una sala y un cuarto alto, propio para un matrimonio. O'Reilly 67.
14013 6-9

Se alquilan á hombres solos en la casa de familia respetable calle de Neptuno n. 188, tres bonitos, hermosos y muy frescos cuartos altos con balcon corrido y gas.
14011 4-9

Se alquila en solo $60 oro, la hermosa casa quinta la Concordia, en Jesus del Monte, calle de Quiroga número 1, con comodidades para una numerosa familia. Informarán en la del lado y en Empedrado n° 34.
13991 4-9

Se alquila una sala y un cuarto anexo, para abogado, médico, escribano ó otro giro de comercio: informarán O'Reilly n. 45, fotografia.
13951 4-9

Se alquila la fresca y bien situada parte alta de la casa calle de Galiano n. 9, esquina á Trocadero, en 54 onzas oro, con finador principal pagador 6 dos meses en fondo. La llave en el bajo é impondrán Virtudes n° 37: entre Amistad y Agulla.
13976 4-9

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones altas, propias para familia ó matrimonio, en mucha proporcion. Aguacate 116, casa particular. 13921 4-7

En $40 en oro al mes se alquila el piso bajo de la casa sita en la calzada del Monte n. 4, Bazar Habanero, entre Zulueta y Parque de la India, cuya casa es propia para poner un establecimiento. En la casa contigua informarán. 13909 6-7

MANRIQUE 59.

Se alquila esta casa en $34 en oro, con comodidades.—La llaven frente: Informarán Virtudes 32.
13942 4-7

EN DOS ONZAS.

Se alquila una casa Villegas n. 26, tiene 4 cuartos, sala, comedor y pozo de agua. 13918 4-7

Se alquila en proporcion la casa Picota 61, con buena sala, dos cuartos, cocina, pozo y demás servicio: muy fresca y clara; en la misma impondrán de 11 á 4 de la tarde y Reina 36 tratarán desu ajuste.
13926 4-7

Se alquila la casa Neptuno n. 194; se ha vuelto á rebajar y se dá en $20 oro, con sala, tres cuartos y agua, pintada y encalada de hace poco: la llave está en frente n. 191, é informarán San Miguel 120.
13928 4-7

En 4 onzas y media en oro se alquilan los espaciosos bajos de la casa calzada de la Reina n. 71; compuestos de zaguan, sala con piso de mármol, 5 cuartos, comedor, caballeriza y todas las demás comodidades para una regular familia: en los mismos está la llave. Cienfuegos 80, altos, vive el dueño, y Anton-Recio n. 24, el encargado.
13923 4-7

EN EL VEDADO.—Se alquila la casa calle A n. 12, con gran sala, tres ventanas comedor, zaguan, seis cuartos bajos y tres magníficos altos, gran patio, agua abundante, baño, caballeriza, jardin interior y demás: en la casa de al lado n. 14 informarán.
13963 8-7

Se alquila en módica cantidad la casa de alto y bajo, Lamparilla n. 59, con comodidades para una familia. En la plaza del Cristo, barrilito, El Gallito, está la llave. Impondrán en Jesus María 76. 13901 4-7

Se alquila en $40 billetes la bonita casa Escobar 165, con sala, saleta, cuatro cuartos, agua y demás: la llave en la bodega de Malaja está la llave é impondrán San Lázaro 226.
13915 4-7

En módico alquiler la nueva y linda casita Campanario 137, casi esquina á Reina, propia para una corta familia, con una espléndida habitacion alta. La llave en la bodega, é impondrán Animas n. 50. En esta se venden muy baratos varios muebles y se da razon de una señora que desea colocarse, bien de manejadora ó acompañar una señora.
13914 4-7

A una cuadra de la plaza del Vapor y frente al gran establecimiento de ropas La Fisica Moderna, se alquilan los hermosos bajos de la casa Salud n. 8. Tienen sala, tres cuartos, comedor, cocina, etc.
13873 4-6

SE ALQUILAN

dos cuartos: uno alto y otro bajo. Concordia n. 6, entre Amistad y Aguila. 13887 4-6

SE ALQUILAN

en casa de un matrimonio y por estar acompañados, dos habitaciones muy buenas y baratas. Bernaza n. 64.
13882 4-6

PRADO Nº 93,

entresuelos del café El Pasajo, se alquilan hermosas y espaciosas habitaciones con vista al Pasaje y Prado; precios módicos: impondrán en los mismos entresuelos.
13891 4-6

OFICIOS 14.

Se alquila una sala propia para escritorios y un almacen para depósito. 13865 6-6

Casa de alto y bajo Teniente-Rey 51, se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con toda asistencia ó sin ella; las hay con vista á la calle. Se responde á buen trato y mucha tranquilidad, los precios módicos, la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51, entre Villegas y Aguacate. 13890 4-6

AMISTAD 35.—Se alquila una magnífica sala y varias habitaciones muy espaciosas y frescas, con asistencia ó sin ella, á precios sumamente cómodos, se responde á la tranquilidad por ser de una familia decente.
13859 4-6

En casa particular y familia muy decente se alquilan dos habitaciones á matrimonios sin hijos ó caballeros solos. Empedrado 57. 13822 4-5

SE ALQUILAN

á matrimonios sin hijos ó hombres solos las hermosas habitaciones altas Industria 28.
13830 8-5

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, á caballeros ó matrimonios. 13856 4-5

Se alquila la casa Escobar 116, entre San Rafael y San Miguel, de mamposteria y azotea; compuesta de sala, comedor, tres cuartos, cocina, etc., en $32 en oro, con dos meses en fondo: la llave está en la bodega Escobar esquina á San Rafael. Su dueño Galiano 67, de 8 á 5 de la tarde. 13831 4-5

La casa Habana 102, letra A, esquina á Obrapia, donde Lestuvo la ferreteria de Orbea; tiene su armatoste y mostrador, tambien es suceptible para dos establecimientos por tener seis puertas y dos vidrieras á la calle. Demás pormenores impondrán Obispo 41.
13855 6-5

A $25 billetes uno de los salones de esquina, alto y bajo, corredor al fondo, agua y servidumbre. San Miguel 250 y San Francisco, listos de un todo para establecimiento ó vivienda: de una casa de vecindad con más de 70 inquilinos: informa el encargado y el dueño, Picota número 95. 13837 4-5

Se alquila la cómoda y fresca casa de alto y bajo, Teniente-Rey 94, entre Bernaza y Monserrate; tiene dos salas, dos comedores, seis hermosos cuartos, espaciosa cocina, agua de Vento, gas en toda la casa y toda de azotea: en la herreria de enfrente está la llave, y en O'Reilly n. 61, peluquería, tratarán de su ajuste. 13838 8-5

VEDADO.

En la calle 10, entre la calzada y la calle 5ª, se alquila por meses una bonita y fresca casa recien construida, en módico alquiler. En frente casa del Sr. Arazoza, está la llave y darán razon. 13827 8-5

En muy módico precio se alquila la espaciosa casa Cerro n. 518; con ocho hermosos cuartos, dependencias para criados y extensísimos terrenos al fondo, Galiano n. 81 informarán. 13815 4-5

89, Obrapia 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos. 13813 4-5

En la calle de Tacon n. 2, se alquilan habitaciones bajas y entresuelos para escritorios ó familias, á precios módicos: en la misma se solicita una costurera.
13793 4-4

SE ALQUILA

un cuarto con balcon á la calle, á caballeros ó matrimonio sin hijos. Villegas n. 67, esquina á Obrapia.
13804 4-4

SE ALQUILA

una hermosa casa acabada de reedificar. Calle de Luz número 39. 13802 4-4

Se alquila una casa con sala y saleta, ámbas con persianas, 3 cuartos, azotea, llave de agua y gas, acabada de pintar y recomponer: muy clara y fresca. Concordia 122, y en la misma n. 78 está la llave é impondrán desde las diez en adelante. 13800 4-4

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones amuebladas, con balcon á la calle, propias para matrimonios ó caballeros, cerca de los parques y teatros; con toda asistencia ó sin ella: tambien las hay bajas: precios módicos y entrada independiente. Industria 144.
13754 4-4

Se alquila la casa accesoria á la del ministro de la Capilla de San Agustin: tiene un salon y dos cuartos altos y un salon bajo. Aguiar, entre Teniente-Rey y Amargura: la llave en la casa de al lado.
13761 15 4

Se alquila un bonito cuarto, entresuelo, con vista á la Calle, propio para un escritorio ó un caballero solo: tiene agua, inodoro y entrada independiente. Obrapia 57 entre Compostela y Aguacate, y en la misma se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. cajita.
13787 4-4

Para una señora de edad ó un caballero, se alquila una habitacion y puede comer con los dueños de dicha casa, que es un matrimonio, dos niños y dos criados de afuera, que se hace por ocupar acompañados. Empedrado n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
13792 8-4

En 4 onzas oro se alquila ó se vende la casa calzada de la Reina n. 147 con seis habitaciones, sala, comedor, cuarto de baño, despensa, patio y trapatio: la llave en el 141, para su ajuste Merced 30. 13776 4-4

Se alquila la hermosa casa Aguila n. 1, Tiene 5 cuartos bajos, 2 cuartos altos, gas toda la casa, agua con abundancia, gran cocina, manjuarias, gran saleta y acabada de arreglar. Alcaldía de la Punta, Industria 2, informarán. Se da barata. 13770 4-4

Se alquila y se vende la casa Animas 148 (ciento cuarenta y ocho) capaz para una ó dos familias, es de alto y bajo, con quince habitaciones y todas las comodidades, se alquila muy barata, y la casa Compostela 128, con cuatro cuartos. Informan Aguacate 112.
13768 4-4

SE ALQUILA

la casa número 14 de la calle San Nicolás. La llave en la bodega, esquina á Lagunas, é impondrán Santa Clara número 22. 13786 4-4

Se alquila en cuatro onzas oro al mes la casa calle de la Lealtad n. 171, entre Reina y Estrella, tiene zaguan, sala con dos ventanas, cuatro cuartos, gas y agua: informará su dueño en la misma casa, de 12 á 4 de la tarde todos los dias. 13752 6-3

Al comercio.

Se alquilan los espaciosos bajos Cuba 69, entre Muralla y Teniente-Rey, propios para importadores de ropas ó peleteria. Informarán San Ignacio n. 50, de 11 á 3.
13727 8-3

Se alquila la bonita casa de alto y bajo calle de Neptuno número 122, con comodidad para una regular familia; la llave en el inmediato número 120, donde impondrán. 13704 12-3

¡Vivir barato!

Con asistencia, comida, entrada á todas horas y otras comodidades, se alquila un cuarto bajo y otro alto en $25-50 oro: Mauriqueo 69 13726 8-3

Se alquila una hermosa sala con dos balcones y un aposento contiguo, bien amueblada, muy fresca é independiente, á caballeros solos, matrimonios ó señoras. Es á propósito para despacho de médico ó abogado. Entrada libre, punto muy céntrico y precio módico. Obispo n. 113, altos. 13712 5-3

SE ALQUILA

los hermosos y ventilados altos de la peleteria La Brisa, Galiano y Salud, con sala, tres cuartos, grande comedor, glorieta con flores y agua, todas las comodidades y en el mejor punto de la poblacion. 13711

En $38 BB. la casa calle del Marqués Gonzalez n. 45 á una cuadra del paseo de Tacon; de mamposteria y tejas, con sala, comedor, tres cuartos y demás menesteres, la llave en la bodega: impondrán Manrique 142.
13676 8-2

Se alquilan

habitaciones frescas y espaciosas en la hermosa casa Zulueta esquina á Animas, en precios muy baratos: frente á la plaza del Polvorin. 13585 10-31

¡OJO A LA GANGA!

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL

INQUISIDOR N. 12,

compuesta de espaciosos bajos propios para escritorio y almacen y de ventilados altos para vivienda.

Está la llave á informarán en la panadería del frente.
13557 8-31

SE ALQUILAN

baratos los bonitos y cómodos altos de la calzada Galiano n. 98 y 99, ambas casas entre Barcelona y San Rafael.
13574 15-31ag

Se arrienda

el magnífico potrero **UNION**, situado en Melena del Sur cerca del paradero, compuesto de 124 caballerias de tierra, con casas para vivienda, pozo fertil, un gran palmar y buen arbolado; cercado todo. De más pormenores informarán en la calle de la Habana n. 198, de 7 á 7.
13417 15-28

AL COMERCIO.

En la calle de Mercaderes nº 10 se alquilan unos espaciosos y ventilados altos para escritorio y tambien un salon bajo, propio para almacen. C n. 906 13-27ag

Se alquilan unos hermosos altos, propios para una regular familia, sitos en la calle del Sol n. 65. Impondrán en los bajos, almacen.
13453 15-38

66, AMARGURA 66.

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas.
13310 26-19 A

EN LA CALDE DE

MERCADERES N. 22

se alquilan salones y cuartos propios para escritorios, y locales espaciosos á propósito para almacenes. 9761 3ms-19jn

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 57, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C. n. 718 6ms.-5 Jl

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

una morena de quince dias de parida para criandera á leche entera: tiene personas que abonen por su conducta Campanario 133 informarán.
13999 4-9

Se alquilan dos patrocinadas, una general lavandera y otra generalísima cocinera. En la misma se vende un buró francés. Aguacate núm. 53, entre Teniente-Rey y Muralla. 13879 4-6

SE ALQUILA

una criada de color, patrocinada, para criada de mano ó manejadora de niños. Tenerife n. 44. Su patrono responde por ella. 13889 4-6

SE ALQUILA

una patrocinada para criada de mano en $25 billetes. Carlos III n. 265. 13816 4-5

Una criada de color, sana y con quien la abone, se alquila como criandera. Informarán Perseverancia 9 y Compostela 26. 13765 4-4

SE ALQUILA

una criada jóven para el servicio de mano, pues es muy inteligente, y manejar niños con los que es muy cariñosa. Jesus María 71, bajos, impondrán.
13839 4-5

Pérdidas.

EN LA MAÑANA DE HOY HA DESAPARECIDO de la calle del Salvador n. 7, un caballo rosillo de 4 años, 7 cuartas de alzada, con un golpe en la caña de la mano derecha y un arañazo reciente en el anca derecha. Se gratificará generosamente al que dé noticia cierta de su paradero. 13858 4-6

PÉRDIDA.

Se ha extraviado los billetes enteros n. 4,218 de los sorteos números 1,166 y 1,167, en el trayecto de la calle de Neptuno desde Belascoain al Parque Central. Se suplica á quien los haya encontrado los devuelva á la calzada de Belascoain esquina á Lagunas, donde será gratificado: advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sean pagados en caso de ser premiados por la suerte. C. n. 954 4-6

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA CONteniendo fé de bautismo y cédula de vecindad á nombre de D. José Nogueira y García, unas libranzas y á demás unas cartas, desde la calle de Compostela doblando Obispo hasta San Ignacio: la persona que la haya hallado puede devolverla á la calle de Jesus María 58, donde se agradecerá y gratificará.
13840 4-5

AVISO.—HABIÉNDOSE EXTRAIADO UN RECIBO de la paga de Agosto importante $75-74 oro, firmado por Basilio Marañon, queda sin ningun valor y la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo á dicho señor, en la papelería de la Plaza de Armas, y se le gratificará. 13799 4-4

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION DE CORREDORES SE vende la casa Malaja n. 109 esquina á la del Campanario y las tres contiguas por la calle del Campanario, señaladas con los ns. 159, 161 y 163. Picota n. 7 impondrán á todas horas. 13989 4-9

FARMACIA Y DROGUERIA "SAN JULIAN,"

MURALLA 99, ESQUINA A VILLEGAS.

HABANA.

Colocada á la altura de los más antiguos y acreditados establecimientos de su clase, en esta gran **FARMACIA Y DROGUERIA** se venden los productos puros y sin adulteraciones siempre peligrosas, á precios los más ventajosos de la plaza.

Las ventas fabulosas que obtiene dan lugar á una renovacion constante de medicamentos.

Su popularidad la adquirió debido á que los medicamentos son siempre **FRESCOS** y de **PRIMERA CLASE.**

Hay un cuidado especial en el despacho de todas las recetas facultativas.

SE GARANTIZA la legitimidad de todas las especialidades de patente, ya sean nacionales ó extranjeras.

Surtido general.—Ventas al por mayor y menor.

ZARZAPARRILLA DE "SAN JULIAN."

Preparada con el extracto fluido de la planta de Squibb,

Sin mezcla de ninguna sustancia para darle color, como generalmente usan para otras, haciendo maceraciones imperfectas, preparadas en frio, etc., que desvirtuan en gran manera las propiedades medicinales de la **PLANTA**, valiéndose de alcohólicos para su conservacion.

La facil absorcion y penetracion del **EXTRACTO FLUIDO DE ZARZAPARILLA** en la **SANGRE** y la constante impregnacion de todos los tejidos con éste líquido, hace su accion más activa sobre los diferentes humores y partes del cuerpo enfermo: así se vé la rapidez con que modifica los desórdenes funcionales y **CURA** radicalmente las enfermedades **VENÉREAS, SIFILITICAS,** la **ESCRÓFULA** en todos sus periodos, las afecciones **HERPÉTICAS, TUMORES** de todas clases, **ULCERAS,** las impurezas de la **SANGRE** y demás **HUMORES,** para recuperar las **FUERZAS, NUTRIR** y **COMBATIR** toda **DEBILIDAD GENERAL,** dolores de **HUESOS,** afecciones de la **GARGANTA** y del **HIGADO, REUMATISMO,** tanto **CRÓNICO** como **AGUDO,** en la **GOTA** y en todos los flujos por inveterados que sean.

Pectoral de anacahuita y poligala, de "SAN JULIAN."

Es el remedio más poderoso para la **TOS, ASMA O AHOGO, BRONQUITIS PULMONAR, IRRITACIONES DE LA GARGANTA** y todas las afecciones agudas y crónicas del pecho. Pídanse prospectos.

Papelillos anti-helmínticos de "SAN JULIAN," para las lombrices.

SEGUN FORMULA DEL DR. JULIAN A. CORDOVA.

(VERDADERO AUTOR DE LOS PAPELILLOS ANTI-HELMINTICOS.)

Están perfectamente dosificados estos papelillos y para los niños es un bálsamo; su accion es siempre segura y arrojan las lombrices sin causarles pujos ni irritaciones.

ADVERTENCIA.—Pedir siempre los **PAPELILLOS PARA LAS LOMBRICES, DE SAN JULIAN,** y exigir el **SELLO DE GARANTIA** en cada cajita, pues hay otras marcas que menoscaban en gran manera el buen crédito de ésta.

Pasta de Esencia de Sándalo, de "SAN JULIAN."

Cura cierta y segura de la gonorrea, sin inyecciones de ninguna clase.—Pídanse prospectos.

Vino de quina con carne y hierro, de "SAN JULIAN."

Es el reparador más enérgico de las fuerzas y alimento poderoso para las personas delicadas.

Pastillas anti-hepilécticas de Ochoa, farmacéutico de Madrid.

Cura radicalmente la **EPILEPSIA** ó **ACCIDENTES NERVIOSOS,** (vulgo) mal de **CORAZON, ALFERECIA, COREA, BAILE DE SAN VITO,** etc., y todas las enfermedades nerviosas en general por inveteradas que sean.

AVISO.—Todas estas especialidades se venden en la Droguería LA CENTRAL, Obrapia núm. 33 y 35; Farmacia LA REUNION, Teniente-Rey núm. 41; Botica SAN JOSE, Aguiar núm. 105; Botica SANTO DOMINGO, Obispo núm. 27; Botica SAN ISIDRO, Compostela núm. 140; Botica FRANCESA, San Rafael núm. 68; y en todas las Boticas acreditadas. Para evitar **FALSIFICACIONES** deberán los pacientes fijarse y exigir el **SELLO DE GARANTIA** exclusivo de la Botica y Droguería **SAN JULIAN** que va estampado en las etiquetas de todas las especialidades de esta farmacia.

Los pedidos por mayor se dirigirán al depósito general.

UNICOS AGENTES PARA LAS ISLAS DE CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICAS.

R. LARRAZABAL Y COMP.

BOTICA Y DROGUERIA "SAN JULIAN,"

MURALLA 99, ESQUINA A VILLEGAS.

Cn. 176. CORREO.—Apartado 603. HABANA. TELEFONO, 137. 47—10

SE VENDE UNA BUENA Y BIEN SITUADA botica en la ciudad de Matanzas, surtida y bien acreditada y de gran porvenir: los que les convenga pueden dirigirse por el correo á D. José Cárdenas, calle de Santa Cristina número 19, Versalles de Matanza.
13981 3-9

AMISTAD 132. A CUALQUIER PRECIO SE venden muchas cosas baratas; entre ellas hay un gran escaparate, un sillon para 5 niños, mesa de Plevel n. 6, espejos de Medallon á 30 pesos, escaparates, peinadores, cuadros al óleo, lámparas de cristal y todo lo concerniente al ramo, de relance.
13975 16 9

EN LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU valor se vende la casa calle de las Figuras n. 91 letra B, toda de mamposteria y ladrillo, con sala, aposento y comedor, de azotea y tres cuartos más de teja del pais. En la misma impondrán y compran bronce y metales en grandes partidas. 13944 4-9

BUEN NEGOCIO PARA UNA PERSONA QUE pueda disponer de tres ó cuatromil pesos en billetes. Se vende una bodega situada en buen punto, no tiene competencia, paga poco alquiler, se vende por tener que ausentarse su dueño. Informarán de todo en la calle de Mercaderes n. 11, de 12 á 4.
13911 4-7

SE VENDE MUY BARATA LA LIBRERIA Monte 46; tambien se vende si se quiere el almacenaje solo ó las existencias; se avisa á los que tengan tomado dinero sobre libros que pasen á recojerlos, pues de lo contrario se venderán pasados los dias de este anuncio.
13898 4-6

OJO.—EN $2,000 ORO O SU EQUIVALENTE, se vende una casa con 4 cuartos, de mamposteria y tejas, libre de todo gravámen; calle de los Sitios casi esquina á la de San Nicolás, alquilada en $50 billetes, muy seguros, produce más del uno por ciento. Reina 143 tratarán, y están los títulos de propiedad al corriente.
13896 4-5

SE VENDEN

las casas calle de la Gloria $5,500, Corrales $2,800, otra próxima á la Habana $9,000, dos en Jesus del Monte próxima á Toyo en $3,000, Alambique $1,400, todo en B. Informan Gloria 196. 13825 4-5

PARA EL ARREGLO DE UN NEGOCIO SE venden dos casas, habiendo una de ellas escrita, situadas en punto céntrico de la villa de Guanabacoa, y en precio extremadamente barato. Impondrán Aguila n. 92 13849 4-5

EN $1,500 ORO, LIBRES PARA EL VENDEdor, se vende la casa calle de la Esperanza n. 117, con sala, aposento y comedor, de mamposteria y ocho cuartos al fondo, de tabla y teja; produce al mes $74 billetes. Impondrán Príncipe Alfonso 291, á todas horas.
13797 4-4

Farmacia.

Por no poderla atender su dueño por ocupaciones en la Capital, se vende ó permuta por otra en buen barrio, una antigua y acreditada farmacia con más de cincuenta años de establecida, está en Guanabacoa, con buena casa para familia, apropósito para un farmacéutico recien llegado ó otro que le convenga; se dá en precio módico. Informes O'Reilly esquina á Aguiar peleteria. Tambien se solicita un regente. 13824 4-5

ESCOBAR.

entre Estrella y Maloja, en $1,250. Lágunas, entre Escobar y Gervasio, en $1,200; son de mamposteria y azotea y ganan $17 oro cada una. Una en Colon y otra en Cerrada del Paseo á 3,500. En San José, San Nicolás, Dragones, Animas, Corrales, Merced, á 4 000. En Industria, Crespo, Animas, Acosta, Jesus María, Aguila, Suarez, Manrique, Concordia, á $5,000. Animas esquina á Galiano $3,600. Se toman $5,000 al 1½ sobre dos magníficas casas en la calzada del Cerro. Se dá dinero sobre alquileres en hipoteca. San Rafael 64.
13777 4-4

SE VENDE LA HERMOSA CASA ANIMAS 148 (ciento cuarenta y ocho) de zaguan, alto y bajo, capaz para dos numerosas familias, pues tiene quince habitaciones y todas las comodidades, libre de gravámenes, y se vende aunque sea con una parte al contado y lo demás á plazos. Informan Aguacate 112.
13769 4-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una vidriera de tabacos y cigarros, situada en punto céntrico de esta ciudad: informarán Prado n. 118—café Washington. 13755 4-4

Terrenos á Censo.

Se vende convencionalmente, la accion al Censo de varios terrenos, compuestos de doce caballerias, contiguo á la Güira de Melena: ocho caballerias en la jurisdiccion de Quivican, cafetal Santa Rosa: cinco caballerias, á la distancia de dos leguas del Gabriel, y dos caballerias en la jurisdiccion del Quivican. Para su ajuste, San Ignacio n. 39. 13690 10-3

Se vende.

Sin intervencion de corredor, la muy fresca casa Paula 42; gran sala, cinco cuartos, comedor, servicio y buen patio con reata de flores, granada, anon, higuera y otros plantíos; tiene bomba con agua abundante, se dá en cinco mil pesos oro, libres al vendedor. Reconoce seiscientos pesos de capellanías. (Es ganga). Puede verse, en el nº 40 de la misma calle está la llave é impondrán Ancha del Norte 120. 13676 8-2

POR NO PODERLO ASISTIR SE VENDE UN establecimiento, gira al mes de 4 á $5000 con utilidad del 18 al 20 p.% y con solo $2000. Ilevan sus operaciones del ramo de viveres. Darán razon Campanario 28.
13446 15-28

SE VENDE

la casa calle de Suarez n. 65, de mamposteria y azotea, los techos de losa por tabla, hace esquina á la calle de la Mision, tiene puerta y ventana á la calle de Suarez, dos ventanas y puerta falsa á la calle de la Mision, con agua de Vento á las ventanas le faltan las rejas por haber sido establecimiento 32 años: la llave en la botica del frente. Darán razon á todas horas Galiano, ferreteria La Llave.
13139 15-22ag

CARMELO.—Se venden ó se cambian por otras en la Habana dos bonitas y cómodas casas de mamposteria y azotea recien construidas y con comodidades para una regular familia. Impondrán San Juan de Dios n. 8, bajos.—Obrapia 20.—Prado 61 y O-Reilly 15 y 17.
13359 60-2 jl.

De animales.

EL QUE QUIERA DE LOS VARIOS QUE ofrecieron treinta pesos billetes por la pajarera con la media docena de pericos de Australia, puede pasar á recogerlos en ese precio. Los pericos solos $15 billetes. Campanario 10.
13913 4-7

GANGA.

En 30 onzas una pareja de caballos americanos de primera, en 18 un landó nuevo, y por lo que ofrezcan un tronco y limonera. Marianao, calle Vieja n. 18.
13930 4-7

SE VENDE UN MULO JOVEN Y BUEN CAMInador, habituado con su aparejo y cajones todo nuevo, propio para un vendedor ambulante: se podrá ver desde las dos de la tarde y se da en proporcion. Habana 212 informarán. 13794 5-4

SE VENDE

por no necesitarlo su dueño, un caballo americano, buen maestro de carruaje. Concordia 22.
13780 5-4

De carruajes.

AVISO.—SE VENDE UN MILOR DE MUY POquísimo uso, una pareja de caballos americanos aclimatados, maestros de tiro, ya unidos ó separados, con los arreos y vestuarios correspondientes. En el establo El Modelo, Amistad 124, pueden verse á todas horas, donde informarán. 13958 8-9

OJO AL ANUNCIO.

Por ausentarse su dueño se venden dos duquesas y seis caballos con accion al local todo en proporcion. Prado 34 esquina á Genios. 13968 4-9

SE VENDEN UNA DUQUESITA DE MEDIO USO y un faeton elegante y una buena pareja de caballos americanos: calzada de Jesus del Monte 201.
13965 10-9

VENTA DE UN MILORD Y UNA DUQUESA, ámbas baratas.

Obrapía 49.

13973 4-9

ESTABLO DE CARRUAJES.

Amargura 39, entre Habana y Compostela.

De José Fernandez.

Al público en general y á los amigos en particular hace saber, que en vista de la mala situacion por que atraviesa esta Capital, á hecho una rebaja considerable de precios, al alcance de todas las fortunas sin embargo de que en casa que cuenta con mejor servicio, tanto en caballos como carruages; además tiene inmejorables caballerizas para caballos á piso, los que se atienden con el mayor esmero, segun lo tiene acreditado.—Habana 6 de Setiembre de 1884.—Telefono 313. 13939 8-7

GANGA.

En $650 oro se da un faeton usado con sus arreos correspondientes: puede verse á todas horas en Teniente-Rey n. 25, Caballo Andaluz. 13874 15-6

Atencion, Sres., Centro.

54, AMARGURA 54,

Hay de venta en este Centro tilburis, faetones, duquesas, jardineras, fuelle de quita y pon sin pescante y con el, coupé vis á vis de un solo caballo, uno flamante que no se ha estrenado. Volantas, quitrines, mijores, arreos de tilburi y duquesa. Tambien para pareja. Albardas, caballos criollos de tiro y de monta, idem uno andaluz para padre y coche, sano y jóven. Todos muy baratos, señores, por desocupar el local. A todas horas.
13810 54, AMARGURA 54. 4-5

IMAGENES.

LA VILLANOVESA

de Ntra. Sra. de las Mercedes,

DE SALVADOR SOLER.

Esta antigua y acreditada casa dedicada á la venta de imágenes, participará su numerosa clientela y al público en general el haber cambiado de dueño y ofrecerle un selecto y variado surtido de imágenes desde ocho pulgadas hasta tamaño natural.

Se acaban de recibir por el último vapor las tan deseadas Vírgenes de Lourdes, Cármen, Mercedes, Desamparados, Edurigis, Cobre, Catalina, Regla, Monserrate, Dolores, Rosario, Providencia, Bárbara, Nieves, Purisima, Teresa, Rita, Rosa, Santos José, Antonio, Francisco, Pedro, Ramon y Juan, Pablo, Sebastian, Jorge, Blas, Niño Jesus, Atocha, Jesus Nazareno y una gran variedad de Crucifijos y Angeles, urnas de caoba, cedro y pallisandro, cuadros de todas clases, estampas se acaban de recibir un completo surtido y las tan deseadas de San Ramon; Novenas y oraciones de todas clases, correas, cordones, escapularios, medallas, rosarios y Santos Evangelios; además se hacen cargo de vestidos y mantos bordados al realce, se retocan y componen imágenes deshándolas como nuevas. Se hacen altares y cratorios. Los